

suramericana



Estados financieros separados de Suramericana
S.A. al 31 de diciembre de 2017 con cifras
comparativas al 31 de diciembre de 2016.

1 Contenido

RESPONSABILIDADES DE LOS DIRECTIVOS SOBRE LAS CUENTAS.....	4
CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS.....	5
INFORME DEL REVISOR FISCAL.....	6
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	14
1.1. Grupo empresarial	16
NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CONDENSADOS	17
2.1. Declaración de cumplimiento	17
2.2. Bases de medición.....	18
2.3. Actualización de política contable.....	18
2.4. Presentación de estados financieros	19
NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	19
3.1. Efectivo y equivalentes de efectivo.....	19
3.2. Instrumentos financieros	19
3.3. Activos y pasivos por impuestos	22
3.3.1. Corriente	22
3.3.2. Diferido.....	23
3.3.3. Impuesto a la riqueza	23
3.4. Inversiones	25
3.4.1. Subsidiarias.....	25
3.5. Moneda	25
3.5.1. Funcional y de presentación	25
3.5.2. Moneda extranjera.....	25
3.6. Ingresos ordinarios.....	26
3.7. Ganancia por acción	26
3.8. Beneficios a los empleados	26
3.9. Activos no corrientes disponibles para la venta	27
3.10. Propiedad y equipo	28
3.11. Valor razonable	29
3.12. Provisiones y contingencias	31
3.13. Deterioro del valor de los activos.....	31
3.14. Partes relacionadas	31
3.15. Hechos ocurridos después de la fecha período	33

NOTA 4. JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, ESTIMADOS Y CAUSAS DE INCERTIDUMBRE EN LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	34
NOTA 5. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES Y DESGLOSES.....	36
NOTA 6. NORMAS EMITIDAS SIN APLICACIÓN EFECTIVA.....	37
NOTA 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS	48
7.1. Activos financieros	50
7.1.1 Efectivo y equivalentes de efectivo.....	51
7.1.2 Inversiones	52
7.1.3 Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	52
7.2. Pasivos financieros	53
7.2.1. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.....	55
7.2.2. Otros pasivos financieros	55
7.3. Títulos emitidos	56
NOTA 8. IMPUESTOS	57
8.1. Impuestos reconocidos en el estado de situación financiera	57
8.2. Impuestos reconocidos en el resultado del período.....	58
8.3. Conciliación de la tasa impositiva efectiva.....	58
8.4 Saldos de impuestos diferidos.....	59
8.5 Movimiento de los saldos de impuestos diferidos.....	60
8.6. Asuntos tributarios en Colombia.....	61
NOTA 9. PROPIEDADES Y EQUIPO	62
NOTA 10. ACTIVOS NO CORRIENTES DISPONIBLES PARA LA VENTA	64
NOTA 11. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS	65
11.1 Inversiones en asociadas.....	65
11.2. Inversiones en subsidiarias	65
NOTA 12. PROVISIONES.....	74
12.1. Provisiones para contingencias	74
NOTA 13. BENEFICIOS A EMPLEADOS	75
13.1. Beneficios a corto plazo	75
13.2. Beneficios largo plazo.....	76
13.3. Beneficios post empleo	77
13.4. Gasto beneficios a empleados	79

NOTA 14. PATRIMONIO	80
NOTA 15. DIVIDENDOS	82
NOTA 16. OTRO RESULTADO INTEGRAL.....	82
NOTA 17. OTROS INGRESOS	83
NOTA 18. GASTOS ADMINISTRATIVOS.....	83
NOTA 19. GASTOS DE HONORARIOS	84
NOTA 20. INTERESES	84
NOTA 21. DIFERENCIA EN CAMBIO	85
NOTA 22. GANANCIA POR ACCIÓN	85
NOTA 23. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE LOS RIESGOS FINANCIEROS.....	85
23.1 Marco de Gobierno del Sistema de Gestión de Riesgos	85
23.2 Categorías de Riesgo	86
23.2.1 Gestión de Riesgo de Crédito.....	87
23.2.2 Gestión de Riesgo de Mercado	88
23.2.3 Gestión de Riesgo de Liquidez	88
23.2.5 Gestión de Riesgos Operativos	89
Gestión de Riesgo Regulatorio.....	90
NOTA 24. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS.....	90
24.1. Partes Relacionadas	90
24.2 Transacciones con partes relacionadas.....	90
NOTA 25. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	93
NOTA 26. COMPROMISOS DE INVERSIÓN.....	93
NOTA 27. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA SOBRE LA QUE SE INFORMA	93
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS FINANCIEROS (No auditados).....	94

RESPONSABILIDADES DE LOS DIRECTIVOS SOBRE LAS CUENTAS

Se requiere que los Directivos preparen estados financieros, por cada período financiero, que presenten razonablemente la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2016. Para la preparación de esos estados financieros, se requiere que los Directivos:

- Seleccionen políticas contables apropiadas y luego las apliquen coherentemente.
- Presenten información, incluyendo las políticas contables, que sea relevante, confiable, comparable y comprensible.
- Tengan juicios y estimaciones razonables y prudentes.
- Manifiesten si se han seguido las normas de contabilidad, aplicables, sujetas a cualquier desviación de importancia revelada y explicada en las cuentas.
- Preparen las cuentas con base en el negocio en marcha a menos que sea inapropiado presumir que la Compañía continuará en actividad.

Los Directivos confirman que las cuentas cumplen los anteriores requisitos.

Además, los Directivos consideran que son responsables de mantener registros de contabilidad apropiados que revelen con exactitud razonable en cualquier momento la situación financiera de la Compañía. También son responsables de la salvaguarda de los activos de la Compañía y, por lo tanto, de dar los pasos razonables para la prevención y detección de fraudes y otras irregularidades.



Gonzalo Alberto Pérez Rojas
Presidente



Luis Fernando Soto Salazar
Contador Público
Tarjeta Profesional 16951-T

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros separados, certificamos:

Que para la emisión del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y del estado de resultado del ejercicio y resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

Existencia: Los activos y pasivos de Suramericana S.A. existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el año.

Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo de Suramericana S.A. en la fecha de corte.

Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley 964 de 2005, en mi calidad de representante legal de Suramericana S.A. los Estados Financieros y otros informes relevantes para el público, relacionados con el ejercicio al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.



Gonzalo Alberto Pérez Rojas
Presidente



Luis Fernando Soto Salazar
Contador Público
Tarjeta Profesional 16951-T



**Building a better
working world**

Informe del Revisor Fiscal

A los accionistas de:
Suramericana S.A.

Informe Sobre los Estados Financieros

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Suramericana S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidades de la Administración en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros separados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros separados libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros separados fundamentada en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requisitos éticos, planifique y lleve a cabo mi auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros separados están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Así mismo, incluye una evaluación de las políticas contables adoptadas y de las estimaciones de importancia efectuadas por la Administración, así como de la presentación en su conjunto de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base razonable para emitir mi opinión.

Ernst & Young Audit S.A.S
Bogotá D.C.
Carrera 11 No. 98 - 07
Tercer piso
Tel: + 571 484 70 00
Fax: + 571 484 74 74

Ernst & Young Audit S.A.S
Medellín - Antioquia
Carrera 43 A # 3 Sur - 130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 - Piso 14
Tel: +574 369 84 00
Fax: +574 369 84 84

Ernst & Young Audit S.A.S
Cali - Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N - 61
Edificio Siglo XXI, Oficina 502 | 503
Tel: +572 485 62 80
Fax: +572 661 80 07

Ernst & Young Audit S.A.S
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No. 59 - 61
C.E. de Las Américas II, Oficina 311
Tel: +575 385 22 01
Fax: +575 369 05 80

Opinión

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Otros Asuntos

Los estados financieros separados bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia de Suramericana S.A. al 31 de diciembre de 2016, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros separados adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 24 de febrero de 2017.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, y a las normas relativas a la seguridad social integral; y 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros separados que se acompañan y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 21 de febrero de 2018.

Cordialmente,



Mariana Milagros Rodríguez

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 112752-T

Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Medellín, Colombia
21 de febrero de 2018

SURAMERICANA S.A.
 Estado de Situación Financiera Separado
 31 de diciembre de 2017
 (Con cifras comparativas al 31 de diciembre 2016)
 (Expresado en millones de pesos colombianos)

	Nota	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7.1	31,139	118,408
Inversiones	7.1	30,868	30,496
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	7.1	557	11,341
Activos por impuestos corrientes	8.1	21,858	-
Activos no corrientes disponibles para la venta	10	27,558	-
Otros activos no financieros		60	24
Inversiones en subsidiarias y asociadas	11	5,574,534	4,994,060
Propiedades y equipo	9	10,271	39,297
Total activos		5,696,845	5,193,626
Pasivos			
Pasivos financieros		-	1,511
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	7.1	12,501	12,087
Pasivos por impuestos corrientes	8.1	61	7,155
Provisiones por beneficios a empleados	13	46,989	39,536
Otras provisiones	12	4,582	2,305
Títulos emitidos	7.3	994,565	997,525
Pasivo por impuestos diferidos	8.2	147,647	99,089
Total pasivos		1,206,345	1,159,208
Patrimonio			
Capital emitido	14	50	50
Prima de emisión	14	1,611,793	1,611,793
Utilidad del ejercicio		504,888	400,861
Ganancias acumuladas		57,837	57,837
Otras participaciones en el patrimonio	16	308,665	186,796
Reservas	14	2,007,267	1,777,081
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		4,490,500	4,034,418
Patrimonio total		4,490,500	4,034,418
Total patrimonio y pasivos		5,696,845	5,193,678

Gonzalo Alberto Pérez Rojas
 Representante Legal

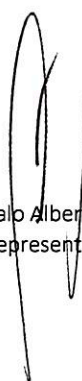
Luis Fernando Soto Salazar
 Contador
 T.P. 16951 - T


Mariana Milagros Rodríguez
 Revisor Fiscal
 T.P. 112752 - T

Designada por Ernst & Young Audit S.A.S TR-530
 (Véase mi informe del 21 de febrero de 2018)

SURAMERICANA S.A.
Estado de Resultados Separado
31 de diciembre de 2017
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2016)
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Notas	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Ganancia por método de participación de subsidiarias	11.2	747,049	605,752
Intereses	20	3,056	6,511
Ganancias a valor razonable	7.1	5,431	3,344
Otros ingresos	17	2,591	231
Diferencia en cambio, neta	21	(6,873)	21,167
Ingresos totales		751,254	637,005
Gastos administrativos	18	(38,941)	(35,804)
Beneficios a empleados	13.4	(46,244)	(50,125)
Honorarios	19	(18,810)	(41,098)
Depreciaciones	9	(620)	(169)
Pérdida en venta de inversiones		(162)	-
Intereses	20	(84,423)	(73,183)
Deterioro		(1,558)	(24)
Gastos totales		(190,758)	(200,403)
Ganancia, antes de impuestos		560,496	436,602
Impuestos a las ganancias	8	(55,608)	(35,741)
Ganancia, neta		504,888	400,861
Ganancias por acción			
Ganancia neta por acción (en pesos colombianos)	22	5,059,556	4,566,083


Gonzalo Alberto Pérez Rojas
Representante Legal


Luis Fernando Soto Salazar
Contador
T.P. 16951 - T


Mariana Milagros Rodríguez
Revisor Fiscal
T.P. 112752 - T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S TR-530
(Véase mi informe del 21 de febrero de 2018)

SURAMERICANA S.A.
Estado de Resultado Integral Separado
 Al 31 de diciembre de 2017
 (Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2016)
 (Expresados en millones de pesos colombianos)

	Nota	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Ganancia		504,888	400,861
Otro resultado integral, neto de impuestos, ganancias de inversiones en instrumentos de patrimonio		347	22
Participación de otro resultado integral de subsidiarias contabilizados utilizando el método de la participación, neto de impuestos	10.2	120,956	(8,757)
Otro resultado integral, neto de impuestos, ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	13	566	(30)
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos		121,869	(8,765)
Importes eliminados del patrimonio e incluidos en el importe en libros de activos (pasivos) no financieros que se hayan adquirido o incurrido mediante una transacción prevista altamente probable cubierta, neto de impuestos		-	11,021
Ganancias por coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, neto de impuestos		-	6,061
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos		-	17,082
Total otro resultado integral		121,869	8,317
Resultado integral total		626,757	409,178

Gonzalo Alberto Pérez Rojas
Representante Legal

Luis Fernando Soto Salazar
Contador
T.P. 16951 - T

Mariana Milagros Rodríguez
Revisor Fiscal
T.P. 112752 - T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S TR-530
(Véase mi informe del 21 de febrero de 2018)

SURAMERICANA S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio Separado
Al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en millones de pesos colombianos)

	Nota	Capital emitido	Prima de emisión	Ganancias acumuladas	Otros resultados integrales	Reserva legal	Reserva Ocasional	Utilidad del ejercicio	Total Patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2017		50	1,611,793	57,837	186,796	74,763	1,702,318	400,861	4,034,418
Otro resultado integral		-	-	-	121,869	-	-	-	122,435
Instrumentos financieros con cambios al ORI		-	-	-	347	-	-	-	347
Calculo actuarial		-	-	-	566	-	-	-	566
Método de participación reconocido en el patrimonio		-	-	-	120,956	-	-	-	120,956
Utilidad del ejercicio		-	-	-	-	-	-	504,888	504,888
Resultado integral total neto del periodo		-	-	-	121,869	-	-	504,888	626,757
Traslado a ganancias acumuladas		-	-	400,861	-	-	-	(400,861)	-
Distribución de resultados 2016 según acta de Asamblea de Accionistas No 28 del 23 de marzo de 2017:									
Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios (1.698.444 pesos por acción)		-	-	(169,486)	-	-	-	-	(169,486)
Impuesto a la riqueza		-	-	(1,189)	-	-	-	-	(1,189)
Reservas para protección de inversiones		-	-	(230,186)	-	-	230,186	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017		50	1,611,793	57,837	308,665	74,763	1,932,504	504,888	4,490,500

SURAMERICANA S.A.
 Estado de Cambios en el Patrimonio Separado (continuación)
 Al 31 de diciembre de 2016
 (Expresado en millones de pesos colombianos)

	Nota	Capital emitido	Prima de emisión	Ganancias acumuladas	Otros resultados integrales	Reserva legal	Reserva Ocasional	Utilidad del ejercicio	Total Patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2016		34	278,704	57,837	423,801	74,763	1,482,509	345,848	2,663,496
Ajuste por re expresión de error neto de impuesto a las ganancias		-	-	-	(245,322)	-	-	(48,262)	(293,584)
Saldo al 1 de enero de 2016 re expresado		34	278,704	57,837	178,479	74,763	1,482,509	297,586	2,369,912
Otro resultado integral									
Instrumentos financieros con cambios al ORI		-	-	-	22	-	-	-	22
Calculo actuarial		-	-	-	(30)	-	-	-	(30)
Método de participación reconocido en el patrimonio		-	-	-	(8,757)	-	-	-	(8,757)
Cobertura de flujos- de efectivo		-	-	-	11,021	-	-	-	11,021
Cobertura de inversión neta en el extranjero		-	-	-	6,061	-	-	-	6,061
Utilidad del ejercicio		-	-	-	-	-	-	400,861	400,861
Resultado integral total neto del periodo		-	-	-	8,317	-	-	400,861	409,178
Distribución de resultados 2015 según acta de Asamblea de Accionistas No. 25 del 17 de marzo de 2016:									
Traslado a ganancias acumuladas		-	-	297,586	-	-	-	(297,586)	-
Emisión de capital (31.342 Acciones a un valor nominal de \$500)		16	1,333,089	-	-	-	-	-	1,333,105
Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios (1.806.495 pesos por acción)		-	-	(123,650)	-	-	-	-	(123,650)
Impuesto a la riqueza		-	-	(2,389)	-	-	-	-	(2,389)
Reservas para protección de inversiones		-	-	(219,809)	-	-	219,809	-	-
Incrementos por otros cambios patrimoniales.		-	-	48,262	-	-	-	-	48,262
Saldo al 31 de diciembre de 2016		50	1,611,793	57,837	186,796	74,763	1,702,318	400,861	4,034,418

Gonzalo Alberto Pérez Rojas
Representante Legal

Luis Fernando Soto Salazar
Contador
T.P. 16951 – T

Mariana Milagros Rodríguez
Revisor Fiscal
T.P. 112752 - T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S TR-530
(Véase mi informe del 21 de febrero de 2018)

SURAMERICANA S.A.
Estado de Flujo de Efectivo Separado
Al 31 de diciembre de 2017
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre 2016)
(Expresados en millones de Pesos colombianos)

	Nota	2017	2016
Utilidad del período		504,888	400,861
Ajustes para conciliar la ganancia			
Ajustes por gasto por impuestos a las ganancias		55,608	35,741
Ajustes por costos financieros		84,423	73,183
Ajustes por el incremento de cuentas por cobrar de origen comercial		(758)	(70)
Ajustes por el incremento en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación		11,178	(11,252)
Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial		414	4,555
Ajustes por el incremento en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación		-	128
Ajustes por gastos de depreciación y amortización		620	169
Ajustes por deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del periodo		1,569	25
Ajustes por provisiones		8,019	28,228
Ajustes por pérdidas de moneda extranjera no realizadas		5,028	(34,725)
Ajustes por pérdidas del valor razonable		(5,431)	(3,344)
Ajustes por ganancias no distribuidas por aplicación del método de participación		(747,049)	(605,752)
Utilidad neta en realización de inversiones		162	-
Intereses causados		(3,056)	(6,511)
Total ajustes para conciliar la ganancia		(589,272)	(519,625)
Flujos de efectivo netos utilizados en operaciones		(84,384)	(118,764)
Dividendos recibidos de subsidiarias		358,011	421,078
Intereses recibidos		3,056	6,511
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(36,004)	(119,981)
Pago impuesto a la riqueza		(1,189)	(2,390)
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación		239,490	186,454
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Flujos de efectivo destinados para capitalización o adquisición del control de subsidiarias		(68,205)	(1,958,496)
Otras entradas por la venta de instrumentos de patrimonio de otras entidades		378	-
Otras entradas por la venta de instrumentos de deuda de otras entidades		34	(29,778)
Compras de propiedades y equipo		(583)	(8,936)
Compras de otros activos a largo plazo		(36)	(7)
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión		(68,412)	(1,997,217)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Importes procedentes de la emisión de acciones		-	1,333,105
Importes procedentes de préstamos		-	1,678,493
Reembolsos de préstamos		(1,468)	(959,620)
Dividendos pagados	15	(169,486)	(123,649)
Intereses pagados		(87,393)	(74,263)
Otras entradas (salidas) de efectivo		-	(2,345)
Flujos de efectivo netos (utilizados en) procedentes de actividades de financiación		(258,347)	1,851,721
(Disminución) incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		(87,269)	40,959
(Disminución) incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(87,269)	40,959
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		118,408	77,449
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	7.1	31,139	118,408

Gonzalo Alberto Pérez Rojas
Representante Legal

Luis Fernando Soto Salazar
Contador
T.P. 16951 - T

Mariana Milagros Rodríguez
Revisor Fiscal
T.P. 112752 - T

Designada por Ernst & Young Audit S.A.S TR-530
(Véase mi informe del 21 de febrero de 2018)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2017 (con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2016). (Valores expresados en millones de pesos colombianos, excepto los valores en monedas extranjeras, tasa de cambio y la utilidad por acción).

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Suramericana S.A. en adelante Suramericana, se constituyó según Escritura Pública No. 689 del 25 de mayo de 1999 en la Notaría 14 de Medellín. Formalizada contablemente el 1° de agosto de 1999, el domicilio principal es en la carrera 63 No. 49 A 31, en la ciudad de Medellín; pero podrá tener sucursales, agencias, oficinas y representaciones en otras ciudades del país y del extranjero cuando así lo determine su Junta Directiva. La duración de la sociedad es hasta el año 2052.

Su objeto social es la inversión en bienes muebles e inmuebles. Tratándose de inversión en bienes muebles, además de cualquier clase de bienes muebles en especial lo hará en acciones, cuotas o partes en sociedades, entes, organizaciones, fondos o cualquier otra figura legal que permita inversión de recursos.

Así mismo podrá invertir en papeles o documentos de renta fija, variable, estén o no inscritos en el mercado público de valores. En todo caso, los emisores y/o receptores de la inversión pueden ser de carácter público o privado, nacionales o extranjeros.

Accionistas	Acciones	% Participación
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	80,958	81.13%
Münchener Rückversicherungs - Gesellschaft Aktiengesellschaft	18,828	18.87%
Inversiones y Construcciones Estratégicas S.A.S.	1	0.001%
Fundación Suramericana	1	0.001%
Corporación Unidad de Conocimiento Empresarial	1	0.001%
TOTALES	99,789	100%

La matriz de Suramericana es Grupo de Inversiones Suramericana S.A, en adelante Grupo Sura.

Suramericana S.A. clasifica sus inversiones de dos formas: las estratégicas, enfocadas en los sectores de seguros, seguridad social y servicios financieros y las inversiones de portafolio que hacen parte de diversos sectores.

En los últimos años, Suramericana ha extendido sus inversiones estratégicas a otros países en el hemisferio occidental, a países de América Central, como El Salvador, República Dominicana y Panamá, países de América del Norte como México y países de Suramérica como Brasil, Argentina, Chile y Uruguay.

Suramericana realizó una emisión de bonos ordinarios el día 22 de junio de 2016; el monto emitido fue de un billón de pesos (\$1.000.000), distribuido en 4 series (4, 7, 10 y 15 años) y todas indexadas a inflación y con pagos de interés trimestrales. Los recursos provenientes de la colocación de los Bonos Ordinarios han sido destinados en un ciento por ciento (100%) a la sustitución de pasivos financieros de Suramericana.

Mediante la Resolución No. 0594 del 17 de mayo de 2016, la Superintendencia Financiera ordenó la inscripción de la Compañía, así como de los bonos ordinarios emitidos por ella, en el Registro Nacional de Valores y Emisores –RNVE-, fecha en la cual, Suramericana S.A., debido a su calidad de Emisor de Valores, ha pasado a ser controlada exclusivamente por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El 8 de septiembre de 2015 Suramericana S.A., firmó un acuerdo para la adquisición de la operación de RSA Insurance Group plc en América Latina, por un valor aproximado de USD 614 millones (403 millones de libras esterlinas).

Los reguladores de cada país dieron la respectiva autorización sobre la compra de las compañías de Brasil, Colombia, Chile, Argentina, México y Uruguay en 2016; de las cuales Suramericana tiene control a partir de las siguientes fechas: Brasil el 1 de marzo de 2016, Colombia el 1 de abril de 2016, Chile y Argentina el 1 de mayo de 2016, México el 1 de junio de 2016 y Uruguay el 1 de julio de 2016.

Los porcentajes de participación adquiridos en cada una de las sociedades fueron los siguientes:

En Colombia

- Se adquiere el 98,8309% de Royal & Sun Alliance Seguros Colombia, adicionalmente a través de esta adquisición se adquiere indirectamente el 98,8875% de las acciones de la sociedad Financia Expreso S.A. sociedad dedicada a la inversión de bienes muebles e inmuebles y otras actividades y el 50.4227% de Protección Garantizada Ltda sociedad dedicada a la intermediación de seguros.

El 1 de agosto de 2016 mediante autorización previa de la Superintendencia Financiera de Colombia, La Compañía Royal & Sun Alliance Seguros Colombia S.A (RSA) fue absorbida mediante proceso de fusión por Seguros Generales Suramericana S.A., compañía subsidiaria de la Compañía dedicada al negocio asegurador y reasegurador en Colombia.

En México

- 100% de Seguros Sura, S.A De C.V (antes Royal & Sun Alliance Seguros (México) S.A. de C.V).

En Chile

- 99.96% de Seguros Generales Suramericana S.A (antes RSA Seguros Chile S.A.)
- 100% de Seguros de Vida Suramericana S.A (antes RSA Seguros de Vida S.A.)
- 100% de Chilean Holding Suramericana SPA (antes RSA Chilean Holding SpA).
- 100% de Inversiones Suramericana Chile Limitada (antes Inversiones RSA Chile Limitada)
- 100% Servicios y Ventas Compañía Limitada.

En Brasil

- 99.9997% de Seguros Sura S.A (antes Royal & Sun Alliance Seguros (Brasil) S.A).

En Argentina

- 100% de Atlantis Sociedad Inversora S.A.
- 100% de Santa Maria del Sol S.A.

- 99.35% de Seguros Sura S.A (antes Royal & Sun Alliance Seguros (Argentina) S.A.)
- 99.99% de Aseguradora de Créditos y Garantías S.A. 99,99%

En Uruguay

- 100% de Seguros Sura S.A (antes Royal & Sun Alliance Seguros (Uruguay) S.A. de C.V.).

El 21 de diciembre de 2016 la Asamblea de Accionistas aprobó la emisión de treinta y un mil trescientas cuarenta y dos (31,342) acciones ordinarias, nominativas y de capital de Suramericana S.A, la cual consta en Acta No. 27 del 12 de diciembre de 2016.

A finales del mes de julio de 2017, Suramericana S.A. constituyó la sociedad SURA SAC LTD., compañía de cuentas segregadas domiciliada en Bermuda, a través de la cual, en el marco de la estrategia de Gestión de Tendencias y Riesgos, se ofrecerán alternativas de transferencia de riesgos a los clientes de las diferentes filiales de seguros de Suramericana S.A. La participación de Suramericana en esta sociedad es directa, con una inversión de USD 330.000 que corresponde al 100% de su capital.

1.1. Grupo empresarial

Acogiendo recomendación de la Superintendencia Financiera de Colombia en julio de 2008, Suramericana registró el Grupo Empresarial con sus sociedades subordinadas y subsidiarias, en los términos establecidos en la Ley 222 de 1995. La Compañía se encuentra registrada en Cámara de Comercio de Medellín bajo el número 21-257352-04.

Para el año 2014 se modificó la estructura y nombre del Grupo Empresarial pasando a tener como única Matriz a Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y el nuevo nombre de Grupo Empresarial Sura.

Suramericana siendo subordinada de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. ejerce control sobre las siguientes compañías:

Razón social	Domicilio
Financia Expreso S.A.	Bogotá, Colombia
Protección Garantizada LTDA.	Bogotá, Colombia
Atlantis Sociedad Inversora S.A.	Buenos Aires, Argentina
Santa Maria del Sol S.A.	Buenos Aires, Argentina
Seguros Sura S.A (antes Royal & Sun Alliance Seguros (Argentina) S.A.)	Buenos Aires, Argentina
Aseguradora de Créditos y Garantías S.A.	Buenos Aires, Argentina
Inversura Panamá International, S.A.	Ciudad de Panamá, Panamá
Seguros Suramericana, S.A	Ciudad de Panamá, Panamá
Servicios Generales Suramericana, S.A.	Ciudad de Panamá, Panamá
Sura Re LTD.	Hamilton, Bermudas
Sura SAC LTD.	Hamilton, Bermudas
Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S	Medellín, Colombia
Diagnóstico y Asistencia Médica S.A. Dinámica IPS	Medellín, Colombia

Razón social	Domicilio
EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A.	Medellín, Colombia
Operaciones Generales Suramericana S.A.S.	Medellín, Colombia
Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A.	Medellín, Colombia
Seguros de Vida Suramericana S.A.	Medellín, Colombia
Seguros Generales Suramericana S.A.	Medellín, Colombia
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.	Medellín, Colombia
Servicios Generales Suramericana S.A.S.	Medellín, Colombia
Inversiones Sura Brasil S.A.S. (En liquidación)	Medellín, Colombia
Seguros Sura, S.A de C.V. (antes Royal & Sun Alliance Seguros (México) S.A. de C.V.)	Ciudad de México, México
Seguros Sura S.A (antes Royal & Sun Alliance Seguros (Uruguay) S.A)	Montevideo, Uruguay
Aseguradora Suiza Salvadoreña S.A.- Asesuisa	San Salvador, El Salvador
Asesuisa Vida S.A. Seguros de Personas	San Salvador, El Salvador
Inversiones Suramericana Chile Limitada (antes Inversiones RSA Chile Limitada)	Santiago, Chile
Servicios y Ventas Compañía Limitada	Santiago, Chile
Chilean Holding Suramericana SPA (antes RSA Chilean Holding SpA)	Santiago, Chile
Seguros Generales Suramericana S.A (antes RSA Seguros Chile S.A.)	Santiago, Chile
Seguros de Vida Suramericana S.A (antes RSA Seguros de Vida S.A.)	Santiago, Chile
Seguros Sura S.A	Santo Domingo, República Dominicana
Seguros Sura S.A (antes Royal & Sun Alliance Seguros (Brasil) S.A.)	Sao Paulo, Brasil

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CONDENSADOS

2.1. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros separados condensados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés, traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). Las normas bases corresponden a las traducidas al español y emitidas al 31 de diciembre de 2015 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2016 por el IASB. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) contenidas en el “Libro Rojo versión 2015” publicado por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

La aplicación de dichas normas internacionales en Colombia está sujeta a algunas excepciones establecidas por regulador y contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas excepciones varían dependiendo del tipo de compañía, para Suramericana aplica la siguiente:

- El artículo 2.2.1 del Decreto 2420 de 2015, adicionado por el Decreto 2496 del mismo año y modificado por el Decreto 2131 de 2016, establece que la determinación de los beneficios post empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación o invalidez, se efectuará de acuerdo con los requerimientos de la NIC 19, sin embargo, requiere la revelación del cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016, artículos 1.2.1.18.46 y siguientes y, en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.8.8.31 del Decreto 1833 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico bajo NCIF.

Por medio de la ley 1739 de 2014 se crea un impuesto de carácter transitorio, hasta el año 2017 llamado el impuesto a la riqueza, el cual se causa por la posesión de riqueza. En el artículo 10 se indica que los contribuyentes de este impuesto podrán imputarlo contra reservas patrimoniales sin afectar las utilidades del ejercicio. Ver nota 3.3.3 impuesto a la riqueza.

2.2. Bases de medición

La presentación de estados financieros de conformidad con las NCIF requiere que se hagan estimados y supuestos que afectan los montos reportados y revelados en los estados financieros, sin menoscabar la fiabilidad de la información financiera. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados. Los estimados y los supuestos son revisados constantemente. La revisión de los estimados contables se reconoce en el periodo en el cual los estimados son revisados si la revisión afecta dicho periodo o en el periodo de la revisión y los periodos futuros, si afecta tanto el periodo actual como el futuro.

Los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable corresponden a aquellos que se clasifican en la categoría de activos y pasivos a valor razonable a través de resultados, y aquellas inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio, todos los derivados financieros y los activos y pasivos reconocidos que se designan como partidas cubiertas en una cobertura de valor razonable, cuyo valor en libros se ajusta con los cambios en el valor razonable atribuidos a los riesgos objeto de cobertura.

2.3. Actualización de política contable

La Junta Directiva de Suramericana, previa recomendación del Comité de Auditoría y Finanzas, aprobó una actualización de las políticas contables sobre instrumentos financieros y activos intangibles, con el propósito de homologar el alcance en la NIIF 9 y NIC 38 respectivamente.

Frente a la política de activos Financieros, esta actualización permitirá llevar al 'otro Resultado Integral' -ORI- (patrimonio), los instrumentos de deuda, lo cual no tiene impacto en los estados financieros presentados pues la actualización solo aplicará para los nuevos instrumentos que se adquieran. Dentro de los portafolios de inversiones, consideramos que es importante contar con esta clasificación ya que en nuestra gestión se cuenta con inversiones que en principio buscarán tener duraciones y tasas que se aproximen a los requerimientos que el pasivo presenta para cada uno de los ramos que se administran, pero para los cuales también existe la intención de beneficiarse a partir de los movimientos de las condiciones de mercado con el objetivo de incrementar la rentabilidad de la cartera y de atender las necesidades de flujos de efectivo del negocio asegurador.

Este modelo le brindará flexibilidad a la Compañía en la gestión de sus inversiones, ya que contará con un objetivo dual de obtener los flujos de efectivo contractuales, pero también de enajenar eventualmente los activos financieros para beneficiarse potencialmente de las variaciones en las condiciones de mercado. El

valor y la frecuencia esperada de las ventas de activos financieros de este modelo es mayor a las del modelo a costo amortizado.

Con relación a la política de activos intangibles, esta actualización permitirá capitalizar activos intangibles de uso administrativo (tecnológico), sin ambigüedades en su interpretación. Actualmente algunas de las compañías subsidiarias están desarrollando localmente proyectos de implementación de su sistema financiero ERP (SAP).

Estas actualizaciones surtieron efecto desde el año 2017.

2.4. Presentación de estados financieros

Suramericana presenta el estado de situación financiera por orden de liquidez y en el estado de resultados integrales, los ingresos y gastos no se compensan, a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable y sea descrita en las políticas de Suramericana.

NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación del estado separado de situación financiera de apertura y de los estados financieros separados, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

A continuación, se detallan las políticas contables significativas que Suramericana aplica en la preparación de sus estados financieros separados:

3.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos, las inversiones de alta liquidez y las operaciones de mercado monetario fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.

3.2. Instrumentos financieros

Activos financieros

Suramericana reconoce en el momento inicial sus activos financieros al valor razonable, para la medición posterior a costo amortizado o a valor razonable dependiendo del modelo de negocio de Suramericana para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

En el reconocimiento inicial de una inversión, Suramericana medirá un activo financiero a su valor razonable. Para el caso de los activos contabilizados al valor razonable, disminuido en los costos de transacción, ya que los mismos se imputan a una cuenta del gasto. Mientras que para los activos contabilizados al costo amortizado los costos de transacción se suman, ya que los mismos se vuelven parte integral del costo del instrumento financiero y como tal se podrán amortizar durante toda la vida del título a través del método de la tasa de interés efectiva.

Los activos financieros se reconocen a la fecha de cierre de la operación. Así mismo, los ingresos por intereses se reconocen en el mismo rubro donde se reconoce la valoración.

Cuentas por cobrar

Suramericana definió que el modelo de negocio para las cuentas por cobrar es recibir los flujos de caja contractuales, razón por la cual son valorados inicialmente a su valor razonable y son medidos posteriormente a su costo amortizado utilizando la tasa de interés efectiva.

Activos financieros diferentes a los que se miden a costo amortizado

Los activos financieros diferentes de aquellos medidos a costo amortizado se miden a valor razonable, lo cual incluye las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para propósitos de negociación.

Los dividendos recibidos en efectivo de estas inversiones se reconocen en el estado de resultados en la sección resultado del periodo.

Los activos financieros que se miden a valor razonable no se les efectúan pruebas de deterioro de valor.

Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Para los activos a costo amortizado, el deterioro es evaluado utilizando el modelo de pérdidas crediticias incurridas. A la fecha del periodo que se informa Suramericana reconoce en el resultado el valor de la variación de las pérdidas. El deterioro se mide por un valor igual a las pérdidas crediticias incurridas a los 12 meses siguientes a menos que el riesgo del instrumento financiero se haya incrementado de manera significativa desde su reconocimiento inicial.

Un activo financiero o un grupo de ellos estará deteriorado, y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento que causa la pérdida") y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos, que pueda ser estimado con fiabilidad.

El deterioro en los activos financieros medidos a costo amortizado se registra en una cuenta separada, y este no es alocado directamente al instrumento.

Pasivos financieros

Suramericana en el reconocimiento inicial, mide sus pasivos financieros, por su valor razonable menos, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del pasivo financiero y clasifica al momento del reconocimiento inicial los pasivos financieros para la medición posterior a costo amortizado o valor razonable dependiendo del pasivo.

Los pasivos a costo amortizado se miden usando la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultado integral cuando los pasivos se dan de baja, como también a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva, que se incluye como costo financiero en el estado de resultado integral.

Los instrumentos financieros que contienen tanto un componente pasivo como de patrimonio (instrumentos financieros compuestos), deberán reconocerse y contabilizarse por separado. El componente pasivo está determinado por el valor razonable de los flujos de caja futuros y el valor residual es asignado al componente patrimonial.

Baja en cuentas

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expiran o Suramericana pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento. Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informe el valor neto en el estado de situación financiera consolidado, solamente si (i) existe, en el momento actual, un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Instrumentos financieros derivados

Los cambios en el valor razonable de los contratos de derivados financieros mantenidos para negociación se incluirían en el rubro "Utilidad (pérdida) neta de operaciones financieras", en el Estado de Resultado Integral Consolidado. Ciertos derivados incorporados en otros instrumentos financieros (derivados implícitos), son tratados como derivados separados cuando su riesgo y características no están estrechamente relacionados con las del contrato principal y éste no se registra a su valor razonable. Es de aclarar que para diciembre 2017 y 2016 no se tenían instrumentos financieros derivados.

Al momento de suscripción de un contrato de derivado, éste debe ser designado por Suramericana como instrumento derivado para negociación o para fines de cobertura contable.

Ciertas transacciones con derivados que no califican para ser contabilizadas como derivados para cobertura son tratadas e informadas como derivados para negociación, aun cuando proporcionan una cobertura efectiva para la gestión de posiciones de riesgo.

Instrumentos financieros compuestos

De acuerdo con la NIC 32, un emisor de un instrumento financiero no derivado deberá evaluar las condiciones para determinar, si este podría ser considerado como instrumento financiero compuestos, es decir, si este contiene un componente de pasivo y de patrimonio, en donde:

- El pasivo financiero: corresponde una obligación contractual de entregar dinero u otro activo financiero o de intercambiar instrumentos financieros, bajo condiciones que son potencialmente desfavorables.
- Instrumento de patrimonio: es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad, después de deducir todos sus pasivos (activos netos).

Suramericana, presenta acciones preferenciales, las cuales no pueden ser consideradas en su totalidad como un instrumento de patrimonio, ya que las cláusulas contractuales incorporan una obligación de entregar efectivo u otro activo financiero. De igual forma, no puede ser considerado en su totalidad como un instrumento pasivo, porque no tiene la obligación de entregar al tenedor el total del dinero recibido en la emisión de las acciones, por lo cual deberán ser consideradas como un instrumento financiero compuesto.

Medición inicial de un instrumento financiero compuesto

Los instrumentos financieros compuestos deben ser separados entre el componente de pasivo y patrimonio. Por tanto, para la medición inicial de un instrumento financiero compuesto, el componente de patrimonio se determinará como el importe residual que se obtenga después de deducir, del valor razonable del instrumento en su conjunto y el importe que se haya determinado por separado para el componente de pasivo. La suma de los importes en libros asignados, en el momento del reconocimiento inicial, a los componentes de pasivo y de patrimonio, será siempre igual al valor razonable que se otorgaría al instrumento en su conjunto. No podrán surgir pérdidas o ganancias derivadas del reconocimiento inicial por separado de los componentes del instrumento.

Costos Incrementales relacionados con la emisión de acciones preferenciales

Bajo NIC 32, una compañía incurre en diversos tipos de costos cuando emite instrumentos de patrimonio propio, los cuales se contabilizarán como una detracción, es decir un menor valor del mismo (neto de cualquier beneficio fiscal relacionado), en la medida en que sean costos incrementales directamente atribuibles a la transacción de patrimonio, que se habrían evitado si la compañía, no se hubiera llevado a cabo dicha emisión.

Los costos de transacción relativos a la emisión de un instrumento financiero compuesto se distribuirán entre los componentes de patrimonio y pasivo, en este último considerando que la NIIF 9 en el reconocimiento inicial establece que una compañía medirá un activo financiero o pasivo financiero a su valor razonable más o menos, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero o pasivo financiero. Estos costos deberán ser incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva calculada para su valoración.

Los costos de transacción se distribuirán entre el componente de pasivo y patrimonio utilizando una base de reparto que sea racional y coherente.

Medición posterior de un pasivo financiero originado por un instrumento financiero compuesto

Suramericana S.A., deberá medir de manera posterior al reconocimiento inicial el pasivo financiero al costo amortizado.

3.3. Activos y pasivos por impuestos

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de la compañía, por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional y territorial que rigen en Colombia.

3.3.1. Corriente

Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del período se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la ganancia o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias en Colombia. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén aprobadas al final del período sobre el que se informa.

3.3.2. Diferido

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles y el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no se descuentan.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal; y para el caso del pasivo por impuesto diferido cuando surja del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, no se reconocen cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias no se reverseen en el futuro cercano y los activos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se revertirán en un futuro cercano y sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se imputarán esas diferencias deducibles.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reducen en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele, con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado, en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

3.3.3. Impuesto a la riqueza

En la Ley se prevé este impuesto con un carácter temporal, por los años gravables 2015, 2016 y 2017 (para las personas naturales hasta el año 2018). El impuesto se causará de manera anual en el estado de resultados.

El impuesto debe ser pagado por:

- Personas jurídicas, sociedades de hecho, y personas naturales y sucesiones ilíquidas, contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarias.
- Sociedades y entidades extranjeras, respecto de su riqueza poseída en el país, con independencia de si son o no contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios.
- Inversionistas de capital del exterior de portafolio.

El gravamen sólo tendrá lugar si a 1 de enero de 2015, el sujeto pasivo posee un patrimonio líquido igual o superior a COP\$1.000.

La base gravable se calcula tomando el patrimonio bruto poseído a 1º de enero de 2015, 1º de enero de 2016 y 1º de enero de 2017 (1 de enero de 2018 para personas naturales) se restan las deudas que el contribuyente tenga en estas mismas fechas.

Es importante tener en cuenta los siguientes aspectos para determinar la base gravable:

Para todos los sujetos pasivos:

Se excluye (entre otros) el valor patrimonial de acciones cuotas o partes de interés en sociedades nacionales poseídas directamente o a través de fiducias mercantiles o fondos de inversión colectiva, fondos de pensiones voluntarias, seguros de pensiones voluntarias o seguros de vida individual.

La Ley establece para la base gravable del impuesto un límite inferior y superior así:

Límite superior (tope)	Límite inferior (piso)
Si el patrimonio líquido sujeto a imposición de los años 2016 y 2017 (2018 para personas naturales) es superior al del 2015: La base gravable para cualquiera de dichos años será la menor entre: (i) la base del año 2015 incrementada en 25% de la inflación para el año inmediatamente anterior al declarado y (ii) la base gravable determinada en el año en que se declara.	Si el patrimonio líquido sujeto a imposición de los años 2016, 2017 (2018 para personas naturales), es inferior al del 2015: La base gravable para cualquiera de dichos años será la mayor entre: (i) la base gravable del 2015 disminuida 25% de la inflación para el año inmediatamente anterior al declarado y (ii) la base gravable determinada en el año en que se declara.

Las tarifas del impuesto para personas jurídicas residentes y no residentes son:

Límite Inferior	Límite Superior	Tarifa 2015	Tarifa 2016	Tarifa 2017
>0	<2.000	(Base gravable)* 0,20%	(Base gravable)* 0,15%	(Base gravable)*0,05%

>=2.000	<3.000	(Base gravable- 2.000) *0,35% + 4	(Base gravable- 2.000)*0,25% + 3	(Base gravable- 2.000) *0,10% + 1
>=3.000	<5.000	(Base gravable- 3.000) *0,75% + 7.5	(Base gravable- 3.000) *0,50% + 5.5	(Base gravable- 3.000) *0,20% + 2
>=5.000	En adelante	(Base gravable- 5.000) *1,15% + 22.5	(Base gravable- 5.000) *1,00% + 15.5	(Base gravable- 5.000) *0,40% + 6

El impuesto a la riqueza no es deducible del impuesto sobre la renta y complementarios ni CREE, y su valor no podrá ser compensado con saldos a favor por concepto de otros impuestos.

3.4. Inversiones

3.4.1. Subsidiarias

Una subsidiaria es una entidad controlada directa o indirectamente por alguna de las Compañías que conforman el portafolio de Suramericana. El control existe cuando alguna de las Compañías tiene el poder para dirigir las actividades relevantes de la subsidiaria, que generalmente son las actividades de operación y financiación con el propósito de obtener beneficios de sus actividades y está expuesta, o tiene derecho, a los rendimientos variables de ésta.

De acuerdo con la enmienda de la NIC 27 de Estados Financieros Separados, Suramericana aplica el método de participación para contabilizar las subsidiarias en sus estados financieros separados.

3.5. Moneda

3.5.1. Funcional y de presentación

Los estados financieros separados se presentan en millones de pesos colombianos, que es también la moneda funcional y de presentación de la sociedad dominante y han sido redondeados a la unidad más cercana.

3.5.2. Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente a las tasas de cambio de la moneda funcional vigentes a la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional, vigente a la fecha de cierre del periodo; las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

Las tasas utilizadas para la conversión de divisas en los estados financieros consolidados a las fechas de corte son:

	Tasa promedio		Tasa de cierre	
	2017	2016	2017	2016
Peso Chileno (CLP/USD)	648.77	676.45	607.14	669.78

Peso Colombiano (COP/USD)	2,951.32	3,050.98	2,984.00	3,000.71
Peso Dominicano (DOP/USD)	47.57	46.09	48.33	46.75
Peso Mexicano (MXN/USD)	18.91	18.69	19.51	20.60
Peso Argentino (ARS/USD)	16.56	14.77	18.53	15.82
Real Brasileño (BRL/USD)	3.19	3.49	3.31	3.26
Peso Uruguayo (UYU/USD)	28.64	30.14	28.69	29.35

3.6. Ingresos ordinarios

Ingresos por dividendos

Suramericana reconoce los ingresos por dividendos cuando tiene el derecho a recibir el pago, que es generalmente cuando son decretados los dividendos, excepto cuando el dividendo represente una recuperación del costo de la inversión. No se reconoce ingreso por dividendos cuando el pago se realiza a todos los accionistas en la misma proporción en acciones del emisor.

Medición de ingresos

Suramericana deberá medir los ingresos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El monto de los ingresos que surgen de una transacción generalmente es determinado por acuerdo entre la Compañía y el comprador o el usuario del activo.

Para la Compañía, en casi todos los casos, la contraprestación se da en la forma de efectivo o equivalente al efectivo y el monto de los ingresos es el monto de efectivo o equivalentes de efectivo recibido o por recibir.

3.7. Ganancia por acción

Las ganancias por acción básicas se calculan dividiendo el resultado del período atribuible a los tenedores de acciones ordinarias entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante el periodo.

3.8. Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las contraprestaciones que Grupo Sura proporciona a los trabajadores a cambio de los servicios prestados. Los beneficios a empleados son clasificados como: corto plazo, post- empleo, otros beneficios a largo plazo y/o beneficios por terminación.

Beneficio de corto plazo

Son beneficios (diferentes de los beneficios por terminación) que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. Los beneficios de corto plazo se reconocen en la medida en que los empleados prestan el servicio, por el valor esperado a pagar.

Beneficios a largo plazo

Los beneficios a largo plazo hacen referencia a todos los tipos de remuneración que se le adeudan al empleado, después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o durante la prestación del servicio. Para este beneficio, Suramericana deberá medir el superávit o déficit en un plan de beneficios a empleados a largo plazo, utilizando toda la técnica que se aplica para los beneficios post-empleo tanto para la estimación de la obligación como para los activos del plan; y deberá determinar el valor del beneficio definido neto hallando el déficit o superávit de la obligación.

Beneficios post-empleo

Los beneficios post-empleo son todas aquellas remuneraciones otorgadas al empleado, pero que son posteriores al período de empleo y que se otorgarán una vez se complete dicha etapa. De igual forma, dependiendo de la esencia económica de la remuneración otorgada, el beneficio podría ser un plan de aportaciones definidas, bajo la cual la obligación se limita a las aportaciones fijadas que paga a una compañía externa o fondo, se reconoce una vez el empleado haya prestado sus servicios durante un período y se revela el gasto del período a su valor nominal; o podría ser un plan de beneficios definidos, donde Grupo Sura tiene la obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo, y requerirá el uso de un cálculo actuarial, con el fin de efectuar el reconocimiento de la obligación por beneficios definidos sobre la base de las suposiciones actuariales.

Los beneficios clasificados de largo plazo y post-empleos son descontados con las tasas de los bonos de gobierno emitidos por cada uno de los países, considerando las fechas de los flujos en lo que Grupo Sura espera realizar los desembolsos.

Los beneficios por terminación, los cuales constituyen pagos por retiro anticipado o pagos por despido, y por lo tanto sólo surgirán en el momento de la terminación de la relación laboral. Suramericana debe reconocer los beneficios por terminación como un pasivo y un gasto en el momento en que ya no se pueda retirar la oferta de los beneficios por temas contractuales o que reconozca los costos de una reestructuración.

3.9. Activos no corrientes disponibles para la venta

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se recuperará a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado; estos activos o grupos de activos se presentan de forma separada, como activos y pasivos corrientes, en el estado de situación financiera por el menor entre su valor en libros o su valor razonable menos los costos de venta y no se deprecian ni amortizan desde la fecha de su clasificación.

Esta condición se cumple si el activo o el grupo de activos se encuentran disponibles en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, la transacción de venta es altamente probable y se espera concretar dentro del año siguiente a la fecha de clasificación.

Suramericana considera como operaciones discontinuadas un componente de una compañía que ha sido dispuesto, o clasificado como mantenido para la venta, el cual podría representar una línea de negocio o un área geográfica de operaciones importantes separadas; ser parte de un único plan coordinado para disponer

de una línea de negocio o de un área geográfica de operaciones separadas; o ser una subsidiaria adquirida con el objeto exclusivo de revenderla.

Los ingresos, costos y gastos procedentes de una operación discontinuada se presentan de forma separada de los procedentes de las actividades continuadas, en una sola partida después del impuesto sobre la renta, en el estado del resultado integral consolidado del período corriente y del período comparativo del año anterior, aun cuando el Suramericana retiene una participación no controladora en la subsidiaria después de la venta.

3.10. Propiedad y equipo

Suramericana define como propiedad y equipo aquellos activos tangibles que serán utilizados en más de un período contable que se espera que sean recuperados a través de su uso y no a través de su venta.

Suramericana determinará como costo inicial de la propiedad y equipo los costos incurridos en la adquisición o en la construcción de estos activos hasta que estén listos para ser usados.

Suramericana reconocerá como elemento de propiedad y equipo aquellos activos que presenten un costo de adquisición superior USD 700. Excepto para los activos clasificados como tecnología, en los cuales deberán tener un costo de adquisición superior a USD400. El costo de adquisición será medido de acuerdo con la tasa de cambio de la transacción y después de descontar cualquier descuento o rebaja obtenido en la compra del activo.

Cuando Suramericana decida realizar compras masivas de activos homogéneos, es decir adquiridos en la misma fecha y que reúnan las mismas condiciones se puede realizar la activación de esta compra en masiva siempre y cuando supere el valor de USD\$ 100,000, los cuales serán medidos de acuerdo con la tasa de cambio de la transacción y después de descontar cualquier descuento o rebaja obtenido en la compra del activo.

Suramericana medirá posterior a su reconocimiento los bienes inmuebles (terrenos y edificaciones), bajo un modelo de revaluación, es decir a su valor razonable, el cual el precio que sería recibido por vender el activo en una transacción ordenada entre participantes del mercado, a una fecha de medición determinada.

Para las demás clases de propiedad y equipo se utilizará el modelo del costo.

Suramericana deberá efectuar máximo cada cuatro años avalúos técnicos para asegurar que el valor en libros del activo no difiera significativamente del valor razonable del mismo. Los incrementos por revaluación habitualmente se acreditarán a otro resultado integral en el estado del resultado integral, y se acumularán como un componente separado del patrimonio denominado "superávit de revaluación".

Las disminuciones en los activos deberán ser llevados como un menor valor del saldo de otros resultados integrales, si existiese sino directamente a resultados.

Depreciación

Suramericana depreciará sus elementos de propiedad y equipo por el método de línea recta, para todas las clases de activos, excepto para los terrenos. Los terrenos y los edificios son activos separados, y se contabilizarán por separado, incluso si han sido adquiridos de forma conjunta.

La depreciación comenzará cuando los activos estén en la ubicación y en las condiciones necesarias para que puedan operar; y cesará en la fecha en que el activo sea clasificado como mantenido para la venta o como propiedad de inversión medida a valor razonable, de acuerdo a las políticas contables aplicables.

Suramericana dará de baja en cuentas un elemento de propiedades y equipo si este será vendido o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades y equipo se incluirá en el resultado del periodo.

Valor residual

Suramericana asignará valores residuales para los vehículos clasificados de uso administrativo el cual equivaldrá al 30% del costo de adquisición del activo. Para las demás clases de activos se asumirá un valor residual cero.

Vidas útiles

Suramericana definió los siguientes periodos de vidas útiles para la propiedad y equipo:

Edificios	20 a 100 años
Equipo de tecnología	3 a 10 años
Equipo médico	6 a 17 años
Muebles y enseres	6 a 10 años
Vehículos	4 a 10 años
Mejoras en propiedad ajena	A la vigencia del contrato o vida útil cual sea menor

Suramericana deberá revisar las vidas útiles de todos los activos, por lo menos al final de cada período contable.

3.11. Valor razonable

Para medir el valor razonable, Suramericana debe determinar todos los elementos siguientes:

- Activos o pasivo concreto, objeto de la medición (de forma coherente con su unidad de cuenta).
- Para un activo no financiero, la premisa de valoración que es adecuada para la medición.
- El mercado principal (o más ventajoso) para el activo o pasivo.
- La(s) técnica(s) de valoración adecuada(s) para la medición, considerando la disponibilidad de datos con los cuales se pueda desarrollar las variables que representen los supuestos que los participantes de mercado utilizarán al fijar el precio del activo y pasivo y el nivel de la jerarquía del valor razonable en la que se clasifican las variables.

Medición del activo o pasivo

Al medir el valor razonable de un activo o pasivo, Suramericana debe tener en cuenta lo siguiente:

Las características del activo o pasivo en la misma forma en que los participantes de mercado las considerarían para fijar el precio de dicho activo o pasivo, por ejemplo, los siguientes:

- La condición y localización del activo.
- Restricciones, si las hubiera, sobre la venta o uso del activo.

La forma en que esas características serían tenidas en cuenta por los participantes de mercado.

Medición de los pasivos no financieros

Una medición a valor razonable supone que un pasivo no financiero se transfiere a un participante del mercado en la fecha de medición, que este pasivo permanecerá en circulación y que el participante que recibió el pasivo requeriría satisfacer la obligación.

Cuando no existe un mercado observable para proporcionar información para la fijación del precio, la información podrá ser recibida para estas partidas si están mantenidas por otras partes como activos y el valor razonable del pasivo se medirá desde la perspectiva de un participante de mercado.

Valor razonable en el reconocimiento inicial

Cuando Suramericana adquiere un activo, o asume un pasivo, el precio pagado (o el precio de la transacción) es un precio de entrada. Debido a que las compañías no venden necesariamente activos a los precios pagados para adquirirlos y de forma análoga, las compañías no necesariamente transfieren pasivos a los precios recibidos por asumirlos, conceptualmente los precios de entrada y salida son diferentes. El objetivo de la medición del valor razonable es estimar el precio de salida.

Técnicas de valoración:

Suramericana utiliza las siguientes técnicas de valoración:

- *Enfoque de Mercado:* esta técnica se utiliza principalmente en la valoración de las propiedades de inversión y de los activos fijos cuya medición posterior se ha definido por Grupo Sura como modelo reevaluado. También se utiliza en los activos financieros que se han definido de acuerdo al modelo de negocios a valor razonable y que presentan un mercado activo.
- *Enfoque del ingreso:* se utiliza esta técnica de valoración para activos y pasivos financieros determinados a valor razonable y que no presentan un mercado activo.
- *Enfoque del costo:* Una técnica de valoración que refleja el importe que se requeriría en el momento presente para sustituir la capacidad de servicio de un activo (a menudo conocido como costo de reposición corriente).

3.12. Provisiones y contingencias

Las provisiones se registran cuando Suramericana tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, es probable que Suramericana tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. Si estas condiciones no se cumplen, no debe reconocerse una provisión.

Suramericana reconoce las provisiones en el estado de situación financiera; por la mejor estimación del desembolso requerido, es decir, el valor por el cual Suramericana deberá liquidar la obligación al período sobre el que se informa; considerando los riesgos e incertidumbres que rodean dicha estimación.

Suramericana, considera que se da origen al reconocimiento de una provisión cuando tenga una probabilidad mayor al 50% de pérdida.

Suramericana reconoce, mide, y revela las provisiones originadas en relación con los contratos onerosos, las reestructuraciones, los procesos contractuales y los litigios, siempre y cuando existan altas probabilidad de que a la Compañía se le haya generado una obligación y deba cancelarla.

Suramericana define pasivo contingente como una obligación que surge de eventos pasados y cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de eventos futuros inciertos, o como una obligación presente, que surge de eventos pasados, pero no es reconocida; y cataloga como activo contingente a aquel activo que surge a raíz de sucesos pasados, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de eventos futuros inciertos.

Para activos contingentes dado que surgen de eventos inesperados y no existe certeza de sus beneficios económicos futuros no serán reconocidos en el estado de situación financiera hasta su ocurrencia.

3.13. Deterioro del valor de los activos

Suramericana debe asegurarse que sus activos operativos, es decir; propiedad y equipo y activos intangibles, e inversiones en estén contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor que se pueda recuperar a través de su utilización continua o de su venta. Si este es el caso, Suramericana debe reconocer una pérdida por deterioro del valor de dicho activo.

Suramericana debe evaluar en cada fecha de los estados de situación financiera o con la misma periodicidad de la información financiera intermedia, la existencia de indicios de deterioro. Si existiera tal indicio, Suramericana debe estimar el valor recuperable.

3.14. Partes relacionadas

Se consideran partes relacionadas las siguientes:

1. Las compañías que integran **Suramericana** (“Las Compañías”).
2. Las **compañías asociadas**.
Sólo aplicará para las transacciones que se consideren **inusuales** (por fuera del giro ordinario de los negocios de la compañía) y **materiales**.

En todo caso deberá garantizarse que las operaciones recurrentes son realizadas bajo condiciones de mercado competitivas y se encuentran reconocidas de manera íntegra en los estados financieros. Para efectos de este documento, se aplicará la definición de compañías asociadas contenida en la política contable de inversiones en asociadas.

3. Los miembros de las Juntas Directivas (principales y suplentes).
4. Los Representantes Legales, excluyendo a los Representantes Legales Judiciales y Apoderados.
5. El personal de la Alta Dirección, específicamente, los dos primeros niveles de la organización (incluyendo Directivos ejecutivos de auditoría y secretarios corporativos o generales).
6. Los familiares cercanos de los miembros de las Juntas Directivas, los Representantes Legales y el personal de la Alta Dirección, es decir, su cónyuge o compañero permanente y las personas dentro del primer grado de consanguinidad, primero de afinidad o único civil.

La presente política no aplicará para las operaciones que no conlleven la prestación de un servicio o la disposición de bienes entre las partes; es decir, actividades de colaboración, sinergias o desarrollos conjuntos entre Las Compañías, en aras de la unidad de propósito y dirección del Grupo Empresarial SURA.

Alineados con las Normas Internacionales de Contabilidad, y conscientes que cada Compañía del Grupo Empresarial será responsable de identificar las transacciones entre partes relacionadas asociadas a sus negocios, las operaciones que como mínimo se considerarán dentro de la presente política son:

- Compras o ventas de productos.
- Compras o ventas de inmuebles y otros activos.
- Préstamos entre compañías, vigentes al cierre contable.
- Arrendamientos, donde exista una formalización mediante un contrato.
- Prestación o recepción de servicios donde exista una remuneración, reciprocidad, y formalización mediante un contrato.
- Transferencias en las que una compañía genere un desarrollo o investigación exclusivamente para otra entidad y exista una remuneración, reciprocidad, y formalización mediante un contrato.
- Transferencias realizadas en función de acuerdos de financiación (incluyendo préstamos y aportaciones de patrimonio en efectivo o en especie).
- Otorgamiento de garantías colaterales y avales.
- Liquidación de pasivos en nombre de la entidad, o por la entidad en nombre de esa parte relacionada.
- Otros compromisos y contratos donde exista reciprocidad y remuneración.
- Transacciones (incluyendo remuneración y beneficios) con miembros de las Juntas Directivas, Representantes Legales y personal de la Alta Dirección, que corresponden a los dos primeros niveles de la organización, es decir, a personas del más alto nivel jerárquico de las sociedades, responsables del giro ordinario del negocio y encargadas de idear, ejecutar y controlar los objetivos y estrategias de las sociedades; se incluyen auditores y secretarios corporativos o generales. (Debe tratarse de transacciones con la compañía en la cual se desempeña el alto directivo).

- Transacciones entre la compañía en la cual se desempeña uno de los altos directivos descritos anteriormente, y su cónyuge o compañero permanente, o sus familiares dentro del primer grado de consanguinidad, primero de afinidad o único civil.
- Dividendos decretados.

Materialidad de las transacciones

Todas las transacciones entre partes relacionadas deberán ser realizadas bajo condiciones de plena competencia y enmarcadas en los principios de transparencia, equidad e imparcialidad.

Para efectos de determinar la materialidad, se tendrán en cuenta los siguientes factores:

- Cumplimiento legal, contable y tributario en todas las jurisdicciones.
- Condiciones particulares pactadas con accionistas minoritarios.
- Monto de la operación, el cual se definirá en las políticas específicas o procedimientos de las Compañías.
- Realización en condiciones distintas a las de mercado, por algún evento particular.
- Revelación a las autoridades reguladoras o de supervisión.
- Requerimiento de reporte a la alta dirección y/o Junta Directiva.

Se considerará material si uno de estos factores aplica por lo menos para una de las Compañías involucradas en la transacción.

3.15. Hechos ocurridos después de la fecha período

Suramericana define los siguientes aspectos para los hechos ocurridos después de la fecha del informe:

Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa que implican ajustes

Suramericana debe ajustar las cifras registradas en los estados financieros para reflejar los efectos de los hechos posteriores al cierre que impliquen ajustes, siempre que estos ocurran antes de la fecha en que los estados financieros sean aprobados por la Junta Directiva.

Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa que no implican ajustes

Suramericana no deberá modificar las cifras de los estados financieros como consecuencia de este tipo de acontecimientos. Sin embargo, si el hecho es material, Grupo Sura deberá revelar la naturaleza del evento y una estimación de los efectos financieros o una manifestación de la imposibilidad de hacer tal estimación.

Dividendo o excedentes al propietario

Suramericana deberá abstenerse de reconocer como un pasivo en los estados financieros, los dividendos o excedentes acordados después del período sobre el que se informa.

Hipótesis de negocio en marcha

Suramericana deberá preparar los estados financieros sobre la hipótesis de negocio en marcha, siempre y cuando, después del período sobre el que se informa, la administración no determine que tiene la intención de liquidar o cesar sus actividades o bien que no tiene otra alternativa que proceder de una de estas formas.

NOTA 4. JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, ESTIMADOS Y CAUSAS DE INCERTIDUMBRE EN LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La determinación de dichas estimaciones y supuestos está sujeta a procedimientos de control interno y a aprobaciones, para lo cual se consideran estudios internos y externos, las estadísticas de la industria, factores y tendencias del entorno y los requisitos regulatorios y normativos.

Estimaciones contables y supuestos

A continuación, se describen los supuestos claves que estiman el comportamiento futuro de las variables a la fecha de reporte y que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material al valor de los activos y pasivos durante el siguiente estado financiero producto de la incertidumbre que rodea a dichos comportamientos.

a) Revalorización de bienes de uso propio

Suramericana registra los bienes inmuebles (terrenos y edificios) al valor razonable y los cambios en el mismo se reconocen en otro resultado integral del patrimonio.

El incremento por revaluación se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, como superávit de revaluación. La revaluación se calcula cada cuatro años, de acuerdo con la política definida por Suramericana.

Cuando se reduzca el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del periodo. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el valor acumulado en el patrimonio denominado superávit de revaluación.

El valor razonable de los terrenos y edificios se basan en evaluaciones periódicas realizadas tanto por valuadores externos calificados, como internamente.

b) Valor razonable de los instrumentos financieros

Cuando el valor razonable de los activos financieros y de los pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no se obtiene de mercados activos, se determina utilizando técnicas de valoración que incluyan el modelo de descuento de flujos de efectivo. Los datos que aparecen en estos modelos se toman

de mercados observables cuando sea posible, pero cuando no lo sea, es necesario un cierto juicio para establecer los valores razonables. Los juicios incluyen datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad.

c) Impuestos

Existe cierto grado de incertidumbre con respecto a la interpretación de reglamentos tributarios complejos, modificaciones a la legislación tributaria y la medición y la oportunidad de los ingresos gravables futuros. Dada la amplia gama de relaciones comerciales internacionales y la complejidad y los horizontes a largo plazo de los acuerdos contractuales vigentes, surgen diferencias entre los resultados actuales y las estimaciones y supuestos elaborados, al igual que cambios futuros a estos últimos. Esto podrá requerir ajustes futuros a los ingresos y gastos gravables ya registrados. La Compañía establece provisiones, con base en estimaciones razonables, para los posibles hallazgos de auditorías practicadas por las autoridades tributarias de todos los países donde opera. El alcance de dichas provisiones está basado en varios factores, incluyendo la experiencia histórica con respecto a auditorías fiscales anteriores llevadas a cabo por las autoridades tributarias sobre la entidad sujeta a impuestos.

El activo por impuestos diferidos se reconoce por las pérdidas fiscales no utilizadas, en la medida en que sea probable que existan ganancias sujetas a impuestos para compensar dichas pérdidas fiscales. Se requiere un juicio importante por parte de la Administración para determinar el valor a reconocer del activo por impuestos diferidos, con base en la secuencia temporal probable y el nivel de ganancias fiscales futuras, junto con las futuras estrategias de la Compañía en materia de planificación fiscal.

d) La vida útil y valores residuales de las propiedades y equipos e intangibles

Suramericana deberá revisar las vidas útiles de todas las propiedades y equipos e intangibles, por lo menos al final de cada período contable. Los efectos de cambios en la vida estimada son reconocidos prospectivamente durante la vida restante del activo.

e) La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingentes

Suramericana deberá reconocer una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

- Se tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado.
- Es probable que Suramericana deba desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.
- Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

f) Beneficios a empleados

En los beneficios a empleados de largo plazo la determinación de gastos, pasivos y ajustes relacionados de los beneficios de largo plazo requieren que la Compañía utilice el juicio en la aplicación de supuestos actuariales en busca de definir valores razonables para estas reservas. Los supuestos actuariales incluyen estimaciones de retiros, cambios en la remuneración y la tasa de descuento para reflejar el valor del dinero en el tiempo. Debido a la complejidad de la valuación de estas variables, así como su naturaleza de largo plazo, las obligaciones que se definan son muy sensibles a cualquier cambio en estos supuestos.

Estos supuestos se revisan en forma anual para propósitos de las valuaciones actuariales y pueden diferir en forma material de los resultados reales debido a cambios en las condiciones económicas y de mercado.

En los beneficios a empleados de post empleo la determinación de gastos, pasivos y ajustes relacionados los beneficios de retiro definidos requieren que la Compañía utilice el juicio en la aplicación de supuestos actuariales en busca de definir valores razonables para estas reservas. Los supuestos actuariales incluyen estimaciones de la mortalidad futura, retiros, cambios en la remuneración y la tasa de descuento para reflejar el valor del dinero en el tiempo; así como la tasa de rendimiento de los activos del plan. Debido a la complejidad de la valuación de estas variables, así como su naturaleza de largo plazo, las obligaciones que se definan son muy sensibles a cualquier cambio en estos supuestos.

Estos supuestos se revisan en forma anual para propósitos de las valuaciones actuariales y pueden diferir en forma material de los resultados reales debido a cambios en las condiciones económicas y de mercado, eventos regulatorios, decisiones judiciales, tasas de retiro más altas o más bajas, o expectativas de vida de los empleados más largas o más cortas.

NOTA 5. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES Y DESGLOSES

Normas e interpretaciones nuevas y modificadas

Suramericana ha aplicado por vez primera algunas normas y modificaciones, las cuales son efectivas para los ejercicios anuales que han empezado el 1 de enero del 2016 o posteriormente.

La naturaleza y el impacto de cada nueva norma y modificación se describen a continuación:

Modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27: Entidades de inversión

Estas modificaciones, que se aplican retroactivamente (con ciertas excepciones en la transición), establecen una excepción al requerimiento de consolidar las entidades que cumplen la definición de entidades de inversión de acuerdo con la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados. La excepción de consolidar requiere que las entidades de inversión registren sus subsidiarias a valor razonable con cambios en resultados. Estas modificaciones no han tenido impacto para Suramericana, ya que ninguna de las entidades de Suramericana están clasificadas como entidad de inversión de acuerdo con la NIIF 10.

Modificaciones a la NIC 32: Compensación de activos financieros y pasivos financieros

Estas modificaciones, que se aplican retroactivamente, aclaran el significado de “cuando se posee un derecho legal aplicable para compensar” y el criterio para determinar qué mecanismos de las cámaras de compensación que no surgen de forma simultánea podrían cualificar para su compensación. Estas modificaciones no han tenido impacto para Suramericana, ya que ninguna de las entidades del Grupo tiene acuerdos de compensación.

Modificaciones a la NIC 39: Novación de derivados y continuación de la contabilidad de coberturas

Estas modificaciones, que se aplican retroactivamente, proporcionan exenciones que permiten continuar con la contabilidad de coberturas cuándo la novación de un derivado, designado como instrumento de cobertura, cumple con determinados criterios. Estas modificaciones no tienen impacto en el Grupo, ya que no se han realizado novaciones de sus derivados durante el ejercicio actual o los ejercicios anteriores.

CINIIF 21 Gravámenes

La CINIIF 21 aclara que una entidad ha de reconocer un pasivo por un gravamen cuando se lleva a cabo la

actividad, definida en la legislación correspondiente, que conlleva el pago del mismo. Para los gravámenes que son exigibles cuando se alcanza un importe determinado, la interpretación aclara que no se debe registrar el pasivo hasta que se alcance el límite fijado. La CINIIF 21 se aplica retroactivamente. Esta interpretación no tiene impacto en Suramericana, ya que en ejercicios anteriores se han aplicado los principios de reconocimiento de la NIIF 9 Instrumentos financieros los cuáles son consistentes con los requerimientos de la CINIIF 21; el pasivo se reconoce cuando se cumplen todos los presupuestos establecidos por la ley para el nacimiento del gravamen.

Mejoras anuales de las NIIF – Ciclo 2010-2012

En el ciclo anual de mejoras 2010-2012, el IASB emitió siete modificaciones a seis normas, las cuales incluyen una modificación a la NIIF 13 Valoración del valor razonable. La modificación a la NIIF 13 es inmediatamente efectiva, por lo que tiene que ser aplicada a los ejercicios que comienzan el 1 de enero de 2016, y en las “Bases de conclusiones” se aclara que las cuentas a cobrar y a pagar a corto plazo que no tengan tipo de interés pueden ser valoradas por los importes de las facturas cuando el efecto del descuento sea inmaterial. Esta modificación a la NIIF 13 no tiene impacto en el Grupo.

Mejoras anuales de las NIIF – Ciclo 2011-2013

En el ciclo anual de mejoras 2011-2013, el IASB emitió cuatro modificaciones a cuatro normas, las cuales incluyen una modificación a la NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta modificación a la NIIF 1 es inmediatamente efectiva, por lo que tiene que ser aplicada a los ejercicios que comienzan el 1 de enero de 2016, y en las “Bases de conclusiones” se aclara que una entidad puede elegir entre aplicar una norma en vigor o una nueva norma que todavía no es obligatoria, pero que se puede aplicar anticipadamente, siempre que cada norma se aplique consistentemente en los ejercicios que se presentan en los primeros estados financieros de la sociedad. Esta modificación a la NIIF 1 no tiene impacto en el Grupo, ya que el Grupo no adopta las NIIF por primera vez en este ejercicio.

NOTA 6. NORMAS EMITIDAS SIN APLICACIÓN EFECTIVA

Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas aún no vigentes

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación. El Grupo adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

NIIF 9 Instrumentos Financieros: Clasificación y Valoración

En julio de 2014 el IASB emitió la versión final de la NIIF 9 Instrumentos financieros que reemplaza la NIC 39 “Instrumentos financieros: reconocimiento y medición” y todas las versiones previas de la NIIF 9. Esta norma hace parte del anexo del Decreto 2496 de 2015, modificado por el Decreto 2131 de 2016, con aplicabilidad para los períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada.

La NIIF 9 incluye tres aspectos de la contabilidad de instrumentos financieros: clasificación y medición, deterioro y contabilidad de coberturas. La aplicación retrospectiva es requerida pero la presentación de información comparativa no es obligatoria, excepto para la contabilidad de coberturas, para la que los requerimientos son aplicados prospectivamente, con algunas excepciones.

El Grupo planea adoptar el nuevo estándar en la fecha efectiva establecida. Durante 2017, se ha ejecutado una evaluación detallada acerca del impacto de los tres aspectos incluidos en la NIIF 9. Esta evaluación está basada en la información disponible actualmente y puede estar sujeta a cambios como resultado de nueva información soportada y razonable, disponible durante el año de aplicación de la NIIF 9.

Suramericana en sus estados financieros separados no presenta impacto en la aplicación de esta norma, sin embargo, en la aplicación del método de participación de sus subsidiarias no espera impactos significativos en su estado de situación financiera excepto por el efecto de la aplicación de los requerimientos de deterioro bajo NIIF 9, que se describe a continuación:

a. Clasificación y Medición

Suramericana no prevé un impacto significativo en su estado de situación financiera por la aplicación de los requerimientos de clasificación y medición de la NIIF 9. Se espera continuar con la medición al valor razonable de todos los activos financieros que a la fecha se miden al valor razonable.

Las acciones de compañías no listadas serán mantenidas en el mediano plazo. No se han reconocido pérdidas por deterioro en los resultados de los períodos anteriores, por cuenta de estas inversiones. El Grupo aplicará la opción de presentar los cambios del valor razonable en el ORI y, por tanto, la aplicación de la NIIF 9 no tendrá un impacto significativo.

Los préstamos y las cuentas por cobrar son mantenidas hasta que se produce la entrada o salida de los flujos de efectivo contractuales, correspondientes únicamente a pagos de principal e intereses. El Grupo analizó las características de los flujos de efectivo contractuales de estos instrumentos y concluyó que cumplen los criterios para la medición al costo amortizado bajo NIIF 9. Por tanto, la reclasificación de estos instrumentos no es requerida.

b. Deterioro

Debido a la entrada en vigor de la NIIF 9, a partir del 1 de enero del 2018 Grupo Sura y sus filiales deben adoptar una metodología de deterioro por pérdidas esperadas o prospectiva, en reemplazo de la metodología de deterioro por pérdidas incurridas establecida por el anterior estándar NIC 39, vigente hasta el 31 de diciembre del 2017.

Suramericana S.A define lineamientos y metodologías para el cálculo de los deterioros de cada uno de los instrumentos financieros, y consolida los resultados de la aplicación en sus filiales. Según lo definido en NIIF 9, estas metodologías reconocen el deterioro como la pérdida esperada o prospectiva de sus activos financieros, considerando un enfoque de 12 meses o de toda la vida del instrumento. Se aplicarán ambos enfoques de acuerdo con el tipo de instrumento y las condiciones crediticias de la contraparte.

Específicamente para las cuentas por cobrar asociadas a la cartera de clientes, las filiales utilizan el enfoque general o de 12 meses considerando la naturaleza de las pólizas y las cancelaciones asociadas a estas. Se calcula a partir de información histórica disponible un porcentaje de deterioro para cada altura de mora, porcentaje que es aplicado de manera prospectiva desde el momento inicial de la cartera, y se actualiza a través del tiempo.

Para las cuentas por cobrar derivadas de contratos de reaseguro, Suramericana de manera general para toda la región, revisa la fortaleza financiera individual de cada reasegurador y estima el porcentaje de deterioro asociado a cada uno. Cada filial de acuerdo con sus características de mercado puede considerar los acuerdos de pago ya establecidos. Los porcentajes se actualizan de manera general para todas las filiales anualmente.

Por otro lado, dado que el volumen de negociación de la compañía a través de contratos de coaseguro no es un rubro relevante, y que adicionalmente las cuentas por cobrar asociadas a esta no son representativas sobre el total de cuentas por cobrar; cada filial utiliza los criterios obtenidos en el modelo de cuentas por cobrar de cartera de clientes.

Por último, para las inversiones del portafolio se analiza la fortaleza financiera de cada contraparte por medio del proceso de riesgo de crédito de cada filial y se utilizan probabilidades de “default” publicadas por calificadoras de riesgo internacionales con el fin de mantener un enfoque prospectivo en el cálculo.

Finalmente, la compañía ha estimado que, dada la naturaleza de sus inversiones y cuentas por cobrar, el ajuste sobre la provisión o pérdida por la aplicación de la metodología esperada se vería reflejado de la siguiente forma, considerando, los impactos asociados en el impuesto diferido, las cifras están en pesos colombianos y son a diciembre 31 de 2017.

Impacto al patrimonio por deterioro de cartera

	NIC 39	NIIF 9	Variación	% Variación	Impuesto diferido	Impacto Neto
Deterioro de cartera (clientes)						
Argentina	14,006	17,411	3,405	24%	(1,192)	2,213
Brasil	8,571	8,571	-	0%	-	-
Chile	1,077	1,206	129	12%	(35)	94
Colombia	136,254	131,181	(5,073)	-4%	444	(4,629)
El Salvador	1,174	1,797	623	53%	(187)	436
México	943	2,569	1,626	172%	(488)	1,138
Panamá	7,076	12,583	5,507	78%	(1,377)	4,130
República Dominicana	5,100	3,275	(1,825)	-36%	493	(1,332)
Uruguay	2,092	2,867	775	37%	(194)	581
Bermuda	-	-	-	0%	-	-
Total deterioro de cartera (clientes)	176,293	181,460	5,167	3%	(2,535)	2,632

Deterioro reaseguro	NIC 39	NIIF 9	Variación	% Variación	Impuesto diferido	Impacto Neto
Argentina	8,109	7,261	(848)	-10%	297	(551)
Brasil	209	-	(209)	-100%	94	(115)
Chile	1,476	1,597	121	8%	(33)	88
Colombia	3,865	2,507	(1,358)	-35%	448	(910)
El Salvador	2,280	31	(2,249)	-99%	675	(1,574)
México	20	7	(13)	-65%	4	(9)
Panamá	900	107	(793)	-88%	198	(595)
República Dominicana	989	151	(838)	-85%	227	(612)

	NIC 39	NIIF 9	Variación	% Variación	Impuesto diferido	Impacto Neto
Uruguay	-	-	-	0%	-	-
Bermuda	-	-	-	0%	-	-
Total deterioro reaseguro	17,848	11,661	(6,187)	-35%	1,910	(4,278)

Deterioro coaseguro	NIC 39	NIIF 9	Variación	% Variación	Impuesto diferido	Impacto Neto
Argentina	-	-	-	0%	-	-
Brasil	1,403	829	(574)	-41%	258	(315)
Chile	101	624	523	518%	(141)	383
Colombia	1,842	12	(1,830)	-99%	294	(1,536)
El Salvador	-	7	7	100%	(2)	5
México	-	-	-	6%	-	-
Panamá	95	5	(90)	-95%	23	(68)
República Dominicana	167	63	(104)	-62%	28	(76)
Uruguay	-	-	-	0%	-	-
Sura Re	-	-	-	0%	-	-
Total deterioro coaseguro	3,608	1,540	(2,068)	-57%	459	(1,607)

Deterioro Inversiones	NIC 39	NIIF 9	Variación	% Variación	Impuesto diferido	Impacto Neto
Argentina	-	-	-	0%	-	-
Brasil	-	-	-	0%	-	-
Chile	-	-	-	0%	-	-
Colombia	-	394	394	100%	(4)	390
El Salvador	-	182	182	100%	(55)	127
México	-	-	-	0%	-	-
Panamá	-	-	-	0%	-	-
República Dominicana	329	108	(221)	-67%	60	(162)
Uruguay	-	-	-	0%	-	-
Sura Re	-	-	-	0%	-	-
Total	329	684	354	108%	1	355

Total General	NIC 39	NIIF 9	Variación	% Variación	Impuesto diferido	Impacto Neto
	198,078	195,345	(2,733)	-1%	(165)	(2,898)

c. Contabilidad de Coberturas

Teniendo en cuenta que la NIIF 9 no cambia los principios generales de cómo la una entidad contabiliza sus coberturas efectivas, aplicar los requerimientos de cobertura de la NIIF 9 no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del Grupo.

d. Otros Ajustes

Además de los ajustes descritos arriba, con la adopción de la NIIF 9, otras partidas de los estados financieros como los impuestos diferidos, inversiones en subsidiarias y acuerdos conjuntos, serán ajustados según sea necesario. Las diferencias en cambio en la conversión de operaciones del extranjero serán también ajustadas.

NIIF 15 Ingresos de Contratos Firmados con Clientes

La NIIF 15 fue emitida en mayo de 2014 y modificada en abril de 2016 por parte de la IASB. Esta norma fue incluida en el Decreto 2496 de 2015 y su enmienda fue incluida en el Decreto 2131 de 2016, con vigencia a partir del 1 de enero de 2018. La norma establece un modelo que consta de cinco pasos para contabilizar el ingreso generado a partir de contratos firmados con clientes. Bajo la NIIF 15, el ingreso está reconocido por un monto que refleje la contraprestación a que la entidad espera tener derecho, a cambio de la prestación de servicios o la transferencia de bienes a un cliente.

La nueva norma de ingresos reemplaza todos los requerimientos establecidos actualmente para el reconocimiento de ingresos bajo NIIF. Es requerida una aplicación retrospectiva completa o una aplicación retrospectiva modificada para períodos anuales que inicien a partir del 1 de enero de 2018. Suramericana planea adoptar el nuevo estándar en la fecha establecida usando el método de aplicación retrospectiva modificada.

Los ingresos de las subsidiarias de Suramericana provienen principalmente de los segmentos de seguros, los cuales son excluidos del alcance de la NIIF 15.

a. Venta de Bienes

Para los contratos con clientes en los que se espera que la venta del equipo sea la única obligación de desempeño, Suramericana no espera impacto en sus resultados tras la adopción de la NIIF 15. Se espera que el reconocimiento del ingreso ocurra en el punto en el que el control del activo es transferido al cliente, generalmente en la entrega del mismo.

En la preparación para la adopción de la NIIF 15, Suramericana considera lo siguiente:

i. Consideración Variable

Actualmente, Suramericana reconoce el ingreso de la venta de los bienes medidos al valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar, incluyendo sus devoluciones y descuentos. Si el ingreso no puede ser medido de manera fiable, Suramericana difiere el reconocimiento de ese ingreso hasta que la incertidumbre se resuelve. Tales disposiciones dan lugar a la contraprestación variable bajo NIIF 15, que será requerido estimar al inicio del contrato y actualizar posteriormente.

NIIF 15 requiere que el estimado de la contraprestación variable esté limitado con el fin de prevenir un sobre reconocimiento de ingresos.

- *Derechos a Devolución*

Bajo NIIF 15, debido a que los contratos permiten al cliente la devolución de los productos, la contraprestación recibida por parte del cliente es variable. Suramericana ha decidido usar el método del valor

esperado para estimar los bienes que serán devueltos teniendo en cuenta que este método predice de mejor manera el importe de la contraprestación variable a la que Suramericana tendrá derecho. Suramericana aplica los requerimientos de la NIIF 15 en la limitación de las estimaciones de la contraprestación variable para determinar el monto de dicha contraprestación que puede incluirse en el precio de la transacción. Bajo NIIF 15, Suramericana presentará un pasivo por reembolsos y un activo por el derecho de recuperar los productos vendidos a un cliente de manera separada en el estado de situación financiera.

Devoluciones por Volumen

Suramericana no presenta este tipo de transacciones en sus ingresos.

- *Programas de Lealtad*

Suramericana no presenta este tipo de transacciones en el reconocimiento de sus ingresos.

b. Prestación de Servicios

Compañías de seguros

Seguros de daños

La solución de automóviles, hogar, incendio incluye componente de servicios que no corresponden a riesgos de seguro tales como: Transporte por lesiones o enfermedad, desplazamiento y hospedaje de un familiar, desplazamiento por el fallecimiento de un familiar, transporte en caso de muerte, conductor profesional, transmisión de mensajes urgentes, grúa, hospedaje y transporte por daño del carro, hospedaje y transporte por hurto del carro, taller móvil y cerrajería, localización y envío de repuestos, conductor elegido, acompañamiento ante el tránsito, orientación telefónica para trámites de tránsito, daños de plomería, electricidad, cerrajería, reposición por daños de vidrios, servicios de seguridad, gastos de traslados por interrupción de viaje, asistencia jurídica telefónica. Estos componentes constituyen obligaciones de desempeño adicionales bajo los requerimientos de la NIIF15. Razón por la cual la Compañía deberá asignar al valor de la prima recibida una porción por servicios complementarios a la actividad de seguro.

De acuerdo a los análisis realizados, Suramericana concluye lo siguiente:

- El período de reporte sería ajustado de manera que el ingreso por primas se disminuiría en el mismo valor que se asignaría a los servicios complementarios a la actividad de seguro. Se ha cuantificado que los servicios complementarios no representarán más 5% del total de las primas recibidas. La Compañía considera que la aplicación de NIIF 15, sólo generará un efecto en presentación y revelación de los estados financieros en los estados financieros, ya que los ingresos generado por los servicios complementarios serán reconocidos durante el periodo de cobertura de la póliza.
- Los ingresos generados y asignados a la actividad de seguros no tendrán impactos por adopción de la NIIF 15.

Suramericana decidió usar la solución práctica de la NIIF 15, y no ajustará el valor que se ha comprometido como contraprestación para dar cuenta de los efectos de un componente de financiación significativo, cuando se espera, al comienzo del contrato, que el período entre el momento en que la Compañía transfiere servicio comprometido con el cliente y el momento en que el cliente paga por ese bien o servicio sea de un año o menos. Por tanto, para anticipos de corto plazo, no se ajustará el monto de dichos anticipos aun cuando el efecto del componente de financiación sea significativo.

- Los requerimientos de presentación representan un cambio significativo de la práctica actual y aumentan significativamente la cantidad de revelaciones de los estados financieros. Muchos de los requerimientos de revelación de la NIIF 15 son nuevos y la Compañía ha concluido que los impactos de algunas notas de revelación generan un esfuerzo adicional a nivel de procesos.
- La Compañía concluyó que la aplicación de NIIF 15 no tendrá efectos significativos en los criterios de reconocimiento y medición de los ingresos. En 2018, la Compañía seguirá con la evaluación de los controles internos, cambios de los sistemas y actualización de políticas y procedimientos necesarios para efectuar la desagregación de los servicios complementarios a las actividades de seguro y efectuar la revelación requerida.
- La Compañía no espera que como resultado de adopción de esta norma se presenten cambios en otras partidas de los estados financieros como los impuestos corrientes, diferidos, activos mantenidos para la venta y pasivos asociados con ellos, utilidades o pérdidas después de impuestos del año por operaciones discontinuadas, inversiones en asociadas y acuerdos conjuntos, así como la participación en las utilidades o pérdidas de dichas inversiones, se verán afectadas y se ajustarán según sea necesario

Seguros de vida

La Compañía tiene como objeto social principal la realización de operaciones de seguro individual y de reaseguro sobre pólizas de vida, bajo las modalidades y los ramos facultados expresamente por la ley.

A continuación, se describen los aspectos y los impactos obtenidos como resultado de la evaluación realizada por la Compañía:

- La solución de salud vida grupo, salud colectivo clásico, salud colectivo global y salud grupo Individual, incluye componente de servicios que no corresponden a riesgos de seguro tales como: EMI, Asiscard y odontológicos estos componentes constituyen obligaciones de desempeños adicionales bajo los requerimientos de la NIIF15. Razón por la cual la Compañía deberá asignar al valor de la prima recibida una porción por servicios complementarios a la actividad de seguro.

c. Requerimientos de Presentación y Revelación

Los requerimientos de presentación y revelación de la nueva norma son más detallados que los contenidos en la norma anterior. Los requerimientos de presentación representan un cambio significativo de la práctica actual y aumentan significativamente la cantidad de revelaciones de los estados financieros. Muchos de los requerimientos de revelación de la NIIF 15 son nuevos y Suramericana ha concluido que el impacto de algunos de estos requerimientos será significativo. Específicamente, Suramericana espera que las notas a los estados financieros se amplíen debido a la revelación de los juicios significativos aplicados en la determinación del precio de la transacción para aquellos contratos que incluyen contraprestaciones variables, la manera en que ese precio de la transacción se distribuye entre las obligaciones de desempeño y los supuestos utilizados para estimar el precio de venta independiente para cada obligación de desempeño. Además, se esperan revelaciones detalladas como resultado de los juicios significativos utilizados en la evaluación de contratos en los que Suramericana ha concluido que actúa como agente en vez de principal, existe un componente de financiación significativo y en los que otorga garantías de tipo servicio. Además, como requiere la NIIF 15, Suramericana desagregará el ingreso reconocido por contratos con clientes entre las categorías que representan cómo la naturaleza, monto, oportunidad e incertidumbre del ingreso y los

flujos de efectivo son afectados por los factores económicos. También se revelará información acerca de la relación entre la revelación del ingreso desagregado y la información de los ingresos por cada uno de los segmentos de reporte. En 2018 Suramericana continuará probando los sistemas apropiados, controles internos, políticas y procedimientos necesarios para reunir y revelar la información requerida.

Enmiendas a la NIC 7 – Revelaciones

Esta enmienda se incluye en el anexo 1.2 al Decreto 2420 de 2015, por medio del Decreto 2131 de 2016, con vigencia a partir del 1 de enero de 2018. Hace parte de la iniciativa de revelaciones del IASB y requiere que Suramericana revele información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar cambios en los pasivos que surjan por actividades de financiación, incluyendo cambios que surjan o no de entradas o salidas de efectivo. En la aplicación inicial de la modificación las compañías no estarían obligadas a incluir información comparativa de períodos anteriores. La aplicación de esta enmienda resultará en revelaciones adicionales en los estados financieros de Suramericana.

Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas - Enmiendas a la NIC 12

Esta enmienda se incluye en el anexo 1.2 al Decreto 2420 de 2015, por medio del Decreto 2131 de 2016, con vigencia a partir del 1 de enero de 2018. Esta modificación establece la necesidad de una compañía de considerar si las leyes tributarias restringen las fuentes de ganancias fiscales contra las que se puedan cargar las diferencias temporarias deducibles, además de brindar una guía acerca de cómo una compañía debe determinar sus ganancias fiscales futuras y explicar las circunstancias en las que la ganancia fiscal puede incluir la recuperación de ciertos activos por un valor mayor al valor en libros.

Las compañías deberán aplicar estas enmiendas de manera retrospectiva, sin embargo, en el momento de la aplicación inicial de esta enmienda, el cambio en el patrimonio de apertura del primer período comparativo podría reconocerse en las utilidades retenidas de apertura (o en otro componente del patrimonio, según sea apropiado) sin distribuir el cambio entre las utilidades retenidas de apertura y otros componentes del patrimonio. Si Suramericana aplicara esta exención, deberá revelar este hecho. Se espera que esta enmienda no represente impacto alguno para Suramericana.

NIIF 16: Arrendamientos

La NIIF 16 fue emitida por el IASB en enero de 2016 y reemplaza la NIC 17, la CINIIF 4, SIC 15 y SIC 27. Esta norma establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos y requiere a los arrendatarios contabilicen todos sus arrendamientos bajo un mismo modelo de balance similar a la contabilización bajo NIC 17 de los arrendamientos financieros. La norma incluye dos exenciones de reconocimiento para arrendatarios: arrendamiento de activos de bajo monto (por ejemplo, computadores personales) y arrendamientos de corto plazo (es decir, arrendamientos con un término menor a 12 meses). Al inicio del arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo para el pago de los cánones (pasivo por arrendamiento) y un activo que representaría el derecho a usar el activo subyacente durante el término del arrendamiento (derecho de uso del activo). Los arrendatarios deberán reconocer de manera separada el gasto por intereses del pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación del derecho de uso.

Los arrendatarios deberán también remedir el pasivo por arrendamiento a partir de la ocurrencia de ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el término del arrendamiento, un cambio en los cánones futuros como resultado de un cambio en el índice o tasa usada para determinar dichos cánones). El arrendatario

generalmente reconocerá el monto de la remediación del pasivo por arrendamiento como un ajuste en el activo por derecho de uso.

La contabilidad del arrendador bajo NIIF 16 no tiene modificaciones sustanciales con respecto a la efectuada bajo NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando todos sus arrendamientos usando los mismos principios de clasificación de la NIC 17, entre arrendamientos financieros y operativos.

La NIIF 16 también requiere que los arrendatarios y arrendadores incluyan unas revelaciones más extensas a las incluidas bajo NIC 17. Esta norma no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. Suramericana se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

NIIF 17: Contratos de seguros

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro cubriendo la medición y reconocimiento, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones.

El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil y consistente para los aseguradores. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por:

- Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable)
- Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración

La NIIF 17 no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. El Grupo se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Transferencia de Propiedades de Inversión – Enmiendas a la NIC 40

Estas enmiendas hacen algunas aclaraciones para los casos en los que una compañía debe transferir propiedades, incluyendo propiedades en construcción o propiedades de inversión. Estas enmiendas establecen que un cambio en uso se presenta cuando la propiedad empieza a cumplir o deja de cumplir la definición de propiedad de inversión y existe evidencia de dicho cambio. Un simple cambio en la intención de uso de la propiedad por parte de la Administración no constituye evidencia de un cambio en uso. Las compañías deben aplicar las enmiendas de manera prospectiva sobre los cambios en uso que ocurran a partir del período en que se empiecen a aplicar estas enmiendas. Las compañías deberán reevaluar la clasificación de la propiedad mantenida a esa fecha y, si aplica, reclasificarla para reflejar las condiciones existentes en ese momento. Estas enmiendas no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. El Grupo aplicará las enmiendas cuando sean efectivas, sin embargo, teniendo en

cuenta que el Grupo actualmente está en línea con estas aclaraciones, no se espera que éstas tengan efecto sobre sus estados financieros.

Clasificación y Medición de Transacciones con Pagos Basados en Acciones – Enmiendas a la NIIF 2

Estas enmiendas fueron emitidas por el IASB con el fin de responder a tres áreas principales: los efectos de las condiciones para la irrevocabilidad de la concesión en la medición de transacciones de pagos basados en acciones pactadas en efectivo, la clasificación de las transacciones de pagos basadas en acciones con características de liquidación neta para obligaciones de retención de impuestos y la contabilidad cuando una modificación a los términos y condiciones de las transacciones de pagos basados en acciones cambian su clasificación de liquidadas en efectivo a liquidadas en patrimonio.

En la adopción, las compañías están requeridas a aplicar las enmiendas sin reexpresar períodos anteriores, pero se permite la aplicación retrospectiva si es elegible para las tres enmiendas y cumple otros criterios. Estas enmiendas no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. Suramericana se encuentra evaluando el potencial efecto de estas enmiendas en sus estados financieros.

Mejoras anuales 2014 – 2016 (emitidas en diciembre de 2016)

Estas mejoras incluyen:

NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” – Eliminación de las Exenciones de corto plazo para Adoptantes por primera vez

Las exenciones de corto plazo incluidas en los párrafos E3 – E7 de la NIIF 1 fueron eliminadas debido a que ya cumplieron su propósito. Esta enmienda no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha y no es aplicable a Suramericana.

NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Acuerdos Conjuntos” – Aclaraciones acerca de que la medición de las Participadas al valor Razonable con Cambios en Resultados debe Efectuarse por cada una de las Inversiones

Estas enmiendas aclaran lo siguiente:

- Una compañía que es una organización de capital de riesgo u otra entidad calificada, puede elegir en el reconocimiento inicial de cada una de las inversiones, medir sus inversiones en asociadas y acuerdos conjuntos al valor razonable con cambios en resultados.
- Si una entidad, que no es una entidad de inversión, tiene un interés en una asociada o acuerdo conjunto que, si es una entidad de inversión, la entidad puede, en la aplicación del método de participación patrimonial, elegir acumular la medición al valor razonable aplicada por esta entidad de inversión a sus asociadas o acuerdos conjuntos. Esta elección se hace de manera separada para cada inversión, en la fecha más cercana entre la fecha en que la entidad de inversión es reconocida inicialmente, la fecha en la que la asociada o acuerdo conjunto se convierte en entidad de inversión y la fecha en la que entidad de inversión asociada o acuerdo conjunto se convierte en matriz.

Estas enmiendas deben ser aplicadas de manera retrospectiva y no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. Estas enmiendas no son aplicables a la compañía.

Aplicación de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” con la NIIF 4 “Contratos de seguro” – Enmiendas a la NIIF 4

Las enmiendas están dirigidas a resolver asuntos que surgen como resultado de la implementación de la nueva norma de instrumentos financieros, NIIF 9, antes de la implementación de la NIIF 17 “Contratos de seguro”, que reemplaza la NIIF 4. Estas enmiendas introducen dos opciones para las entidades que emiten contratos de seguro: una exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 y un enfoque de superposición. Una compañía puede optar por el enfoque de superposición cuando adopta la NIIF 9 y aplicar este enfoque retrospectivamente a los activos financieros designados en la transición a NIIF 9. El Grupo reexpresa información comparativa reflejando el enfoque de superposición y optó por reexpresar la información comparativa en la aplicación de la NIIF 9.

CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas

Esta interpretación aclara que la determinación de la tasa de cambio a utilizar en el reconocimiento inicial de un activo, ingreso o gasto (o parte de ellos) en la baja de los activos o pasivos no monetarios relacionados con la contraprestación anticipada, la fecha de la transacción en la fecha en la que una entidad inicialmente reconoce el mencionado activo o pasivo no financiero como resultado del pago anticipado. Si existen múltiples pagos por anticipado, sean recibidos o entregados, las compañías deberán determinar la fecha de transacción para cada uno de esos pagos. Las compañías pueden aplicar estas enmiendas retrospectivamente o podría aplicarla de manera prospectiva para todos los activos, ingresos y gastos en su alcance, que fueron reconocidos a partir de:

- i. El inicio de período en el que la compañía aplique la interpretación por primera vez, o
- ii. El inicio del período anterior, presentado como información comparativa en los estados financieros del período en el que aplique por primera vez esta interpretación.

Esta interpretación no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. Teniendo en cuenta que la práctica actual del Grupo se encuentra en línea con esta interpretación, el Grupo no espera ningún efecto de ésta enmienda en sus estados financieros.

CINIIF 23 Incertidumbre Frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

La interpretación trata la contabilidad de impuesto a las ganancias en los casos en los que los tratamientos fiscales incluyen incertidumbres que afectan la aplicación de la NIC 12 y no aplica a impuestos que están fuera del alcance de esta NIC, ni incluye requerimientos específicos relacionados con intereses y sanciones asociadas con tratamientos fiscales inciertos. La interpretación trata lo siguiente:

- Cuando la entidad considera tratamientos fiscales inciertos de manera separada
- Los supuestos efectuados por la entidad acerca del examen de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades correspondientes
- La manera en que la entidad determina la utilidad fiscal (o pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas o créditos fiscales no utilizados, y tarifas fiscales
- La manera en que la entidad considera los cambios en hechos y circunstancias

Una compañía debe determinar si evalúa cada tratamiento incierto por separado o agrupados, debiendo utilizar el enfoque que mejor predice la resolución de las incertidumbres.

Esta interpretación no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. Teniendo en cuenta que el Grupo opera en un ambiente de impuestos complejo, la aplicación de esta interpretación podrá afectar sus estados financieros y revelaciones. Adicionalmente, el Grupo deberá establecer procesos y procedimientos para obtener la información que sea necesaria para aplicar esta interpretación de manera oportuna.

NOTA 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación, se describe las metodologías y supuestos utilizados para determinar los valores de los instrumentos financieros:

Activos cuyo valor razonable se aproxima al valor en libros

Para los activos financieros que tengan un vencimiento a corto plazo (menos de tres meses), depósitos a la vista y cuentas de ahorro sin vencimiento específico, los valores en libros se aproximan a su valor razonable. En el caso de los demás instrumentos de renta variable o fija, se realiza el correspondiente ajuste para reflejar el cambio en el diferencial de crédito requerido o su valor de mercado, ya que el instrumento fue reconocido inicialmente a su costo.

En cuanto a los instrumentos por cobrar a corto plazo, que se miden al costo amortizado, su valor en libros equivale, en una aproximación razonable, a su valor razonable.

Instrumentos financieros a tasa pactada

El valor razonable de los activos de renta fija valorados a costo amortizado se calcula mediante la comparación de las tasas de interés de mercado, cuando fueron reconocidos inicialmente con las tasas actuales de mercado para instrumentos financieros similares. El valor razonable estimado de los depósitos a plazo se basa en flujos de efectivo descontados utilizando tasas de interés actuales en el mercado de dinero, de deudas con un riesgo de crédito y madurez similar.

Jerarquía del valor razonable

Con el fin de incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, la NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medirlo. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel 3).

Así, algunas de las políticas y revelaciones contables de Suramericana S.A. requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros. A continuación, se presentan las definiciones realizadas para la determinación del valor razonable de los activos financieros del portafolio de inversiones de Suramericana S.A.:

Nivel 1 - Precios cotizados en mercados activos

Son activos, cuyos precios son cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición. Un precio cotizado en un mercado activo proporciona la evidencia más fiable del valor razonable y se utilizará sin ajuste para medir el valor razonable siempre que esté disponible. La valoración de títulos a valor razonable se realiza por medio de los precios entregados por los proveedores de precios o de fuentes oficiales de los países donde Suramericana S.A. tiene presencia, como Bancos Centrales, Bolsas de Valores y Comités de Valoración. Entre los activos pertenecientes a la Jerarquía 1 se encuentran todos los títulos del portafolio tanto de renta fija local como internacional que reportan un precio, junto con las acciones locales, los fondos mutuos, los Exchange-Traded Fund (ETF's) y las carteras colectivas.

Nivel 2 – Modelado con los datos de entrada observables del mercado

Son activos, cuyas valoraciones se realizan con datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente. La valoración de títulos a valor razonable se realiza por medio de los precios entregados por los custodios de valores del portafolio y los proveedores de precios. Para la clasificación en la jerarquía del valor razonable, se utiliza la liquidez del mercado como marco de referencia. Así, los títulos transados en plazas menos líquidas que los de Jerarquía 1 se clasifican como de Jerarquía 2, entre ellos se encuentran algunos títulos de renta fija local e internacional que valoran por margen, las notas estructuradas, los fondos de capital privado, y algunas titularizaciones.

Nivel 3 – Modelado con los datos de entrada no observables

Son activos, cuyas valoraciones están basadas en datos no-observables importantes para el activo o pasivo. Para el nivel 3, será Suramericana S.A. quien se encargará de definir las variables y aplicar la metodología.

- **Tasa Interna de Retorno (TIR):** es una metodología de valoración exponencial que permite descontar los flujos de caja futuros mediante la tasa que se negoció en el momento de la compra.
- **Costo Atribuido:** es un valor que refleja el neto entre los costos y las provisiones de las acciones de baja bursatilidad que se tienen en las filiales. Se usa debido a que, para las acciones que no tengan ninguna liquidez, este refleja el valor del balance inicial con la mejor información conocida hasta ese momento.

PASIVOS FINANCIEROS CUYO VALOR RAZONABLE SE APROXIMA AL VALOR EN LIBROS

En el caso de aquellas obligaciones que tengan un vencimiento a corto plazo, su valor en libros se aproxima a su valor razonable.

Las cuentas por pagar a largo plazo normalmente tienen vencimientos de entre uno y dos años. Esto hace que los respectivos valores en libros sean aproximaciones razonables de sus valores razonables.

Para los préstamos con tasas de interés variable, el valor en libros corresponde a una aproximación de su valor razonable. En cuanto a los préstamos con tasas de interés fijo, la tasa de interés de mercado para préstamos similares no difiere de manera significativa, por lo tanto, el valor en libros corresponde a una aproximación razonable de su valor razonable.

A continuación, se detallan los saldos de los activos y pasivos financieros que Suramericana posee al cierre de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016.

7.1. Activos financieros

El saldo de los activos financieros de Suramericana es el siguiente:

2017

	Nota	Activos financieros al valor razonable		Activos financieros al costo amortizado	Otros activos financieros (efectivo)	Total
		Resultado	Patrimonio			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7.1.1	-	-	-	31,139	31,139
Inversiones	7.1.2	30,868	-	-	-	30,868
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	7.1.3	-	-	557	-	557
Total activos financieros corrientes		30,868	-	557	31,139	62,564

2016

	Nota	Activos financieros al valor razonable		Activos financieros al costo amortizado	Otros activos financieros (efectivo)	Total
		Resultado	Patrimonio			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7.1.1	-	-	-	118,408	118,408
Inversiones	7.1.2	30,496	-	-	-	30,496
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	7.1.3	-	-	11,341	-	11,341
Total activos financieros corrientes		30,496	-	11,341	118,408	160,245

Los activos financieros de Suramericana S.A son corrientes y medidos inicialmente a valor razonable y las cuentas por cobrar son medidas posteriormente a costo amortizado. Todos tienen un vencimiento menor a 1 año.

Jerarquía del Valor razonable

La clasificación de los activos financieros, de acuerdo a la jerarquía de valor razonable, es la siguiente:

	Nivel 2
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados ¹	30,868
Total activo financiero diciembre 2016	30,868

¹ Corresponde a la inversión en la reaseguradora RSA PLC Argentina que surge en el proceso de adquisición de la compañía Seguros Sura S.A de Argentina (antes Royal & Sun Alliance Seguros (Argentina) S.A.) en el año 2016.

Movimiento de los activos financieros

	Activos financieros al valor razonable con cambios en resultado	Activos financieros al valor razonable con cambios en patrimonio	Total
Al 1 de enero de 2016	-	-	-
Adiciones	29,778	-	29,778
Valoración de activos financieros	3,344	-	3,344
Diferencia en cambio	(2,626)	-	(2,626)
Al 31 de diciembre de 2016	30,496	-	30,496
Valoración de activos financieros	5,431	-	-
Diferencia en cambio	(5,059)	-	-
Al 31 de diciembre de 2017	30,868	-	-

7.1.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes corresponde a:

	2017	2016
Efectivo y caja	21	1
Bancos Nacionales	2,628	60,871
Bancos del Exterior	16,287	55,406
Equivalentes de efectivo (*)	1,025	2,130
Efectivo y equivalentes al efectivo	19,961	118,408
Efectivo restringido (**)	11,178	-
Efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujos de efectivo	31,139	118,408

Los recursos que se encuentran depositados en cuentas corrientes y de ahorro devengan intereses diarios a las tasas de interés previamente fijadas por los bancos. Aquellos montos invertidos en fondos de inversión colectivos generan rendimientos de acuerdo con el comportamiento de las tasas de mercado.

(*) Corresponden a derechos fiduciarios.

(**) El efectivo restringido corresponde a un plan complementario pensional administrado por Protección S.A., creado con el fin de compensar el pasivo que se tiene por concepto de bono de retiro de directivos.

7.1.2 Inversiones

Suramericana tiene las siguientes inversiones medidas a valor razonable con cambios en resultados:

	2017	2016
Instrumentos financieros con cambios en resultados	30,868	30,496
Total Inversiones	30,868	30,496

Suramericana también posee los siguientes instrumentos financieros con cambios en el ORI los cuales se encuentran completamente deteriorados:

	2017	2016
Costo		
Servicios y Ventas Compañía Ltda (1)	1	
Fogansa (2)	-	228
Total costo	1	228
Deterioro		
Servicios y Ventas Compañía Ltda	(1)	
Fogansa	-	(228)
Total deterioro	(1)	(228)
Total instrumentos financieros con cambios en el ORI	-	-

- (1) La compañía Servicios y Ventas Compañía Ltda, se declaró en proceso de liquidación, por lo cual a partir del año 2017 se deterioró en un 100%.
- (2) Desde el año 2015 la Compañía Fogansa se declaró en proceso de liquidación, por lo cual a partir del año 2015 se deterioró en un 100%. En julio de 2017 Fogansa terminó el proceso de liquidación sobre el cual le correspondió a Suramericana \$378. Hasta la fecha Fogansa había sido valorada a valor razonable con cambios en los otros resultados integrales (ORI) bajo los requerimientos de la Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

7.1.3 Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar corresponden a:

	2017	2016
Otras cuentas por cobrar	23	77
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	534	11,264
Total	557	11,341

Las cuentas por cobrar partes relacionadas corresponden a cuentas corrientes entre compañías subsidiarias las cuales se detallan a continuación:

	2017	2016
Seguros Generales Suramericana S.A	-	9,648
Seguros de Vida Suramericana S.A	-	1,616
Seguros Sura, S.A de C.V	534	-
Cuentas por cobrar subsidiarias (Ver nota 24)	534	11,264
Total cuentas por cobrar partes relacionadas	534	11,264

7.2. Pasivos financieros

El detalle de los pasivos financieros en corriente y no corriente y por tipo de pasivo financiero se presenta a continuación:

2017

Corriente	Nota	Pasivos financieros al costo amortizado	Pasivos financieros al valor razonable	Total
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	7.2.1	12,501	-	12,501
Total		12,501	-	12,501

No corriente		Pasivos financieros al costo amortizado	Pasivos financieros al valor razonable	Total
Títulos emitidos	7.3	994,565	-	994,565
Total		994,565	-	994,565

Total pasivos financieros		1,007,065	-	1,007,065
----------------------------------	--	------------------	----------	------------------

2016

Corriente	Nota	Pasivos financieros al costo amortizado	Pasivos financieros al valor razonable	Total
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	7.2.1	12,087	-	12,087
Otros pasivos financieros	7.2.2	1,511	-	1,511
Total corriente		13,598	-	13,598

No corriente		Pasivos financieros al costo amortizado	Pasivos financieros al valor razonable	Total
Títulos emitidos	7.3	997,525	-	997,525
Total no corriente		997,525	-	997,525
Total Pasivos financieros		1,011,123	-	1,011,123

Vencimiento de pasivos financieros

Los vencimientos de los pasivos financieros se detallan a continuación:

2017	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	12,501			12,501
Títulos emitidos		147,376	847,189	994,565
Total	12,501	147,376	847,189	1,007,066

2016	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	12,087	-	-	12,087
Obligaciones financieras	1,511	-	-	1,511
Títulos emitidos	-	147,632	849,893	997,525
Total	13,598	147,632	849,893	1,011,123

Movimiento de pasivos financieros

	Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultado	Pasivos financieros a costo amortizado	Total
Al 31 de diciembre de 2015	11,021	334,401	345,422
Adiciones	63,535	1,753,674	1,817,209
Valoración de pasivos financieros	-	(42,591)	(42,591)
Pagos	(74,556)	(1,034,361)	(1,108,917)
Al 31 de diciembre de 2016	-	1,011,123	1,011,123
Adiciones		84,826	84,826
Pagos		(88,883)	(88,883)
Al 31 de diciembre de 2017	-	1,007,066	1,007,066

7.2.1. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

El detalle de las cuentas por pagar corrientes comerciales y otras cuentas por pagar se indica a continuación:

	2017	2016
Otros acreedores	6,067	5,639
Proveedores	4,506	4,708
Retenciones en la fuente	886	883
Retenciones y aportes de nómina	578	483
Cuentas por pagar partes relacionadas	262	269
Costos y gastos por pagar	202	105
	12,501	12,087

Las cuentas por pagar a partes relacionadas corresponden al pago de servicios y cuentas por pagar a subsidiarias y casa matriz:

	2017	2016
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A	1	2
Arus S.A (antes Compuredes S.A.)	-	2
Seguros Generales Suramericana S.A.	3	118
Seguros de Vida Suramericana S.A.	34	31
Servicios Generales Suramericana S.A.S	154	26
EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A	50	-
Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A	20	-
Cuentas por pagar subsidiarias	262	179
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	-	90
Cuentas por pagar entidad matriz	-	90
Total cuentas por pagar partes relacionadas (Ver nota 24)	262	269

7.2.2. Otros pasivos financieros

Corresponde a obligaciones financieras, las cuales se detallan a continuación:

Entidad	Moneda	Tasa	Plazo (años)	2017	2016
Itaú (Panamá) S.A	USD	LIBOR6M + 1.77%	1	-	1,511
Obligaciones financieras				-	1,511

7.3. Títulos emitidos

A continuación, se presenta un detalle de los instrumentos de deuda emitidos:

	2017	2016
Bonos en circulación	994,565	997,525
Total	994,565	997,525

El 22 de junio de 2016 Suramericana S.A. emitió un billón de pesos (COP \$1.000.000) en bonos locales, distribuidos en 4 series (4, 7, 10 y 15 años) e indexados a inflación y con pagos de interés trimestrales. Los recursos provenientes de la colocación de los Bonos Ordinarios fueron destinados en un ciento por ciento (100%) a la sustitución de pasivos financieros de Suramericana.

Producto de la colocación de estos títulos, se generaron costos de emisión por valor de COP \$2,344 millones.

- El tramo a 4 años por un valor total de COP 147,998 millones con una tasa de interés del IPC+3.39%
- El tramo a 7 años por un valor total de COP 257,145 millones con un tasa de interés del IPC+3.90%
- El tramo a 10 años por un valor total de COP 305,622 millones con una tasa de interés del IPC+4.09%
- El tramo a 15 años por un valor total de COP 289,235 millones con una tasa de interés de IPC+4.29%

A continuación se detallan los vencimientos de los bonos y el valor razonable de estos:

Diciembre 2017

Entidad Financiera	Tasa de interés	Vencimiento	Costo amortizado 2017	Valor razonable 2017	Método usado	Tasa de descuento para valor razonable
Suramericana S.A	IPC+3.39%	2020	147,376	150,336	Precio	6,9971%
Suramericana S.A	IPC+3.90%	2023	255,780	267,953	Precio	7,2406%
Suramericana S.A	IPC+4.09%	2026	303,892	322,245	Precio	7,4948%
Suramericana S.A	IPC+4.29%	2031	287,517	308,437	Precio	7,7747%
			994,565	1,048,971		

Diciembre 2016

Entidad Financiera	Tasa de interés	Vencimiento	Costo amortizado 2016	Valor razonable 2017	Método usado	Tasa de descuento para valor razonable
Suramericana S.A	IPC+3.39%	2020	147,642	148,531	Precio	9.50%

Suramericana S.A	IPC+3.90%	2023	256,510	259,961	Precio	9.90%
Suramericana S.A	IPC+4.09%	2026	304,860	312,630	Precio	9.94%
Suramericana S.A	IPC+4.29%	2031	288,513	289,484	Precio	10.53%
			997,525	1,010,606		

NOTA 8. IMPUESTOS

8.1. Impuestos reconocidos en el estado de situación financiera

Los siguientes son los impuestos reconocidos en el estado de situación financiera:

	2017	2016
Activo por impuesto corriente (1)	21,858	-
Pasivo por impuesto corriente (2)	61	7,155
Pasivo por impuesto diferido (3)	147,647	99,089

(1) Saldos a favor por impuesto corriente

	2017	2016
Retención en la fuente	49,083	71,810
Anticipo de impuestos de renta	10,798	16,468
Anticipo de industria y comercio	7,872	3,156
Impuestos descontables	52	52
Total impuesto corriente activo	67,805	91,486

(2) Cuentas por pagar por impuesto corriente

	2017	2016
Impuesto de renta	39,489	94,399
Industria y comercio	6,458	4,005
Industria y comercio retenido	58	230
Impuesto a las ventas retenido	3	7
Total impuesto corriente pasivo	46,008	98,641

Total impuesto corriente neto en el activo (pasivo)	21,858	(7,155)
Total impuesto corriente neto (pasivo)	61	-

(3) Saldos a favor por impuesto diferido

	2017	2016
Por cambios en la medición de las prestaciones para empleados	10,558	8,260
Por provisiones de gastos estimados	-	340
Total activo por impuesto diferido	10,558	8,600

Cuentas por pagar por impuesto diferido

Por cambios en la medición de los activos financieros	1,375	1338
Por cambios en la medición de los activos fijos	77	20
Por Inversiones en Subsidiarias	154,306	105,311
Por obligaciones financieras	2,447	1020
Total pasivo por impuesto diferido	158,205	107,689

Total impuesto diferido neto	(147,647)	(99,089)
-------------------------------------	------------------	-----------------

8.2. Impuestos reconocidos en el resultado del período

	2017	2016
Gasto por impuesto corriente	7,330	63,158
Gasto por Impuesto diferido	48,278	(27,417)
Constitución /reversión de diferencias temporarias	48,612	(24,611)
Cobertura inversión neta en el extranjero	-	(4,040)
Efecto cambio de tasas por reforma tributaria	(334)	1,234
Gasto por impuesto a las ganancias	55,608	35,741

Suramericana considera que las obligaciones acumuladas por impuestos son adecuadas para todos los años fiscales abiertos sobre la base de evaluación de muchos factores, incluyendo interpretaciones de leyes tributarias y la experiencia previa.

8.3. Conciliación de la tasa impositiva efectiva

La conciliación de la tasa efectiva de tributación de Suramericana lo aplicable por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente, es la siguiente:

	2017		2016	
	Tasa	Saldo	Tasa	Saldo
Ganancia contable antes de impuestos		560,496		436,602
Impuesto a las ganancias aplicando la tasa impositiva local	40%	224,198	40%	174,641
Mas efecto fiscal de:				

Gastos no deducibles	1%	3,396	1%	4,387
Ingresos fiscales*	3%	15,599	2%	9,253
Ajustes en cambio de tarifas	0%	-	0%	1,234
Menos efecto fiscal de:				
Ingresos no gravados	28%	155,092	34%	149,734
Ajustes en cambio de tarifas	0%	334	0%	-
Ajustes relacionados con periodos anteriores**		32,159	0%	-
Otros	0%	-	1%	4,040
Impuesto a las ganancias	10%	55,608	8%	35,741

*En el rubro de ingresos fiscales se lleva el neto de los dividendos que se recibieron como gravados menos lo calculado en el impuesto diferido en el año 2016, más los ingresos de las entidades controladas del exterior, más el ajuste neto del ingreso por deterioro y reintegro por provisiones.

**Los ajustes relacionados con periodo anteriores corresponden al reintegro por el exceso de provisiones del impuesto de renta de los años 2013 y 2014.

8.4 Saldos de impuestos diferidos

El saldo activo/pasivo neto por el impuesto a las ganancias diferido reconociendo en otros resultados integrales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, es el siguiente:

	Saldo 31 de diciembre de 2016	Reconocido en resultados	Reconocido ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2017		
				Neto	Activos por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido
Instrumentos financieros (se origina por la medición de las inversiones)	(1,337)	(38)	-	(1,375)	-	(1,375)
Propiedad y equipo (corresponde a la diferencia en el cálculo de la depreciación entre lo fiscal y lo contable)	(20)	(57)	-	(77)	-	(77)
Beneficios a los empleados (corresponde al cálculo de los bonos de desempeño y pasivos laborales de largo plazo de los empleados)	8,260	2,577	279	11,116	-	10,558
Provisiones	340	(340)	-	-	-	-
Obligaciones financieras (Corresponde al cálculo de los intereses a largo plazo por la emisión de bonos)	(1,021)	(1,426)	-	(2,447)	-	(2,447)
Dividendos subsidiarias (Son los dividendos gravados que se recibirán en el año 2018)	(105,311)	(48,994)	-	(154,305)	-	(154,306)
	(99,089)	(48,278)	279	(147,088)	-	(147,647)

	Saldo 31 de diciembre de 2015	Reconocido resultados	Reconocido ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2016		
				Neto	Activos por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido
Instrumentos financieros (se origina por la medición de las inversiones)	4,413	(5,751)	-	(1,338)	-	(1,337)
Propiedad y equipo (corresponde a la diferencia en el cálculo de la depreciación entre lo fiscal y lo contable)	(4)	(16)	-	(20)	-	(20)
Beneficios a los empleados (corresponde al cálculo de los bonos de desempeño y pasivos laborales de largo plazo de los empleados)	3,770	4,456	35	8,261		8,260
Provisiones	1,289	(949)	-	340		340
Obligaciones financieras (Corresponde al cálculo de los intereses a largo plazo por la emisión de bonos)	-	(1,021)	-	(1,021)	-	(1,021)
Dividendos subsidiarias (Son los dividendos gravados que se recibirán en el año 2017)	(131,969)	26,658	-	(105,311)	-	(105,311)
	(122,501)	23,377	35	(99,089)	-	(99,089)

8.5 Movimiento de los saldos de impuestos diferidos

El siguiente cuadro es un resumen del movimiento del impuesto diferido:

	2017	2016
Saldo inicial, posición neta impuesto diferido pasivo	99,089	122,501
Gasto por impuestos diferidos reconocidos en el resultado del período	48,278	(23,377)
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes del otro resultado integral	279	(35)
Saldo final, posición neta impuesto diferido pasivo	147,647	99,089

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y CREE:

A partir del año 2017, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias será de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Respecto de las declaraciones de precios de transferencia, el término de su firmeza será de 6 años.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza será de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, quedarán en firme a los 6 años contados a partir de la fecha de su presentación.

Respecto de aquellas declaraciones en las que se liquiden pérdidas fiscales, el término de firmeza será de 12 años y si las pérdidas se compensan en los últimos 2 años, de los 12 permitidos, su término de firmeza se extenderá hasta 3 años más, desde el año de su compensación.

Suramericana no tienen ningún proceso pendiente con la autoridad tributaria - DIAN.

8.6. Asuntos tributarios en Colombia

Cambio en Tarifas del Impuesto Sobre la Renta

A partir de 2013 se creó el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE). Este impuesto se calculó hasta el 31 de diciembre de 2016 con base a los ingresos brutos obtenidos, menos los ingresos no constitutivos de renta, costos, deducciones, rentas exentas y ganancias ocasionales a una tarifa del 9%.

La ley 1739 de 2014 estableció una sobretasa al impuesto a la renta CREE progresiva y temporal desde el año 2015 empezando con 5% y para 2016 el 6%, aplicable a bases gravables de \$800 millones en adelante.

La ley 1819 de 2016 eliminó el impuesto CREE y la sobretasa al impuesto CREE para los años 2017 y 2018 y a su vez incrementó la tarifa general del impuesto a la renta al 34% para 2017 y 33% para los años siguientes creando una sobre tasa al impuesto de renta y complementarios del 6% y 4% para los años gravables 2017 y 2018, respectivamente, aplicable esta última a bases gravables de \$800 millones en adelante.

Otros Aspectos

Impuesto a los Dividendos

Sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, aplicará a las sociedades y entidades extranjeras el nuevo impuesto a los dividendos.

La tarifa de este impuesto será del 5%. De otra parte, el dividendo gravado con el impuesto sobre la renta, tendrá una tarifa del 35%. En este escenario, el impuesto a los dividendos del 5% aplicará sobre el monto de la distribución gravada, una vez el mismo se haya disminuido con el impuesto sobre la renta a la tarifa del 35%.

Para personas naturales residentes fiscales en Colombia, el impuesto a los dividendos tendrá una tarifa máxima del 10% que recaerá sobre los dividendos no gravados y del 35% respecto de los dividendos distribuidos como gravados.

Renta Presuntiva

La renta líquida del contribuyente no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido, en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior. A partir del año 2017 será el 3.5%.

Precios de Transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior

se efectuaron a valores de mercado durante 2017. Para este propósito la Compañía presentará una declaración informativa y tendrá disponible el referido estudio para finales de julio de 2018. El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo, la Gerencia y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2017.

Impuesto Sobre las Ventas

A partir del año gravable 2017, la tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%) y una tarifa diferencial del 5%, para algunos bienes y servicios de conformidad con el artículo 184 y 185 de la ley 1819 de 2016.

A partir del año gravable 2017, el hecho generador del IVA se amplió a la venta de bienes en general, la venta o concesión de intangibles relacionados con la propiedad industrial y, a la prestación de servicios en Colombia, o desde el exterior, salvo exclusiones expresas de la norma, de conformidad con el artículo 173 de la ley 1819 de 2016.

A partir del año gravable 2017, los periodos de declaraciones y pagos de IVA serán bimestral y cuatrimestralmente, de conformidad con el artículo 600 de la ley 1819 de 2016.

La ley 1819 en su artículo 194 señaló que los periodos para solicitar descuentos, será de tres periodos bimestrales inmediatamente siguientes al periodo de su causación.

NOTA 9. PROPIEDADES Y EQUIPO

A continuación, se presenta un detalle de las propiedades y equipo al 31 de diciembre:

2017	Terrenos	Construcciones en curso	Equipo de oficina	Equipo de computación y comunicación	Equipo de transporte	Total
Costo						
Saldo al 1 de enero de 2017	23,229	11,686	2,766	869	1,060	39,610
Reclasificación hacia mantenidos para la venta	(16,616)	(10,942)	-	-	-	(27,558)
Adiciones	-	-	1,057	270	-	1,327
Deterioro por valorización	(1,416)	-	-	-	-	(1,416)
Finalización proceso de montaje	-	(744)	-	-	-	(744)
Retiros	-	-	-	(28)	-	(28)
Costo en libros a 31 de diciembre 2017	5,197	-	3,823	1,111	1,060	11,191
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas						
Saldo al 1 de enero de 2017	-	-	(47)	(183)	(83)	(313)
Depreciación	-	-	(364)	(182)	(74)	(620)
Retiros	-	-	-	13	-	13
Depreciación acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre 2017	-	-	(411)	(352)	(157)	(920)
Propiedad y equipo a 31 de diciembre de 2017	5,197	-	3,412	759	903	10,271

2016	Terrenos	Construcciones en curso	Equipo de oficina	Equipo de computación y comunicación	Equipo de transporte	Total
Costo						
Saldo al 1 de enero de 2016	23,229	6,802	156	297	194	30,678
Adiciones	-	4,884	2,612	577	866	8,939
Retiros	-	-	(2)	(5)	-	(7)
Costo en libros a 31 de diciembre 2016	23,229	11,686	2,766	869	1,060	39,610
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas						
Saldo al 1 de enero de 2016	-	-	(23)	(97)	(27)	(147)
Depreciación	-	-	(24)	(89)	(56)	(169)
Pérdida por deterioro	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	3	-	3
Depreciación acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre 2016	-	-	(47)	(183)	(83)	(313)
Propiedad y equipo a 31 de diciembre de 2016	23,229	11,686	2,719	686	977	39,297

Pérdida por deterioro

Al 31 de diciembre de 2017, se detectó que algunos equipos de cómputo se encontraban en estado de obsolescencia por lo tanto se procedió a dar de baja estos activos, y enviarlos a destrucción además de los deterioros generados por la revaluación de los inmuebles lo que le representó una pérdida por deterioro de \$1,416, reconocidos en el resultado del periodo.

Al 31 de diciembre de 2017, se realizó el test de deterioro y no se encontraron cambios significativos en los bienes inmuebles diferentes a los mostrados por los avalúos.

Restricciones de titularidad

Al 31 de diciembre de 2017, Suramericana no posee activos que presenten restricciones legales, ni que estén dados en garantía.

Cambio en estimaciones contables

En noviembre de 2017 se realizó la revisión de vidas útiles de las clases equipo de oficina, equipo de computación y comunicación, y se encontraron algunos activos que estaban por terminar su vida útil. El análisis realizado por el área de logística arroja que el negocio va a seguir utilizando estos activos por lo tanto en consideración, se realizó la ampliación de la vida útil de estos activos, con base al prospecto de utilización.

Revaluación de Terrenos y Edificios

La compañía utiliza el modelo de revaluación para medir los terrenos y edificios. A estos fines contrató un valuador independiente reconocido, para determinar el valor razonable de los terrenos y los edificios. El valor razonable se determina por referencia a evidencia objetiva basada en el mercado. Las valuaciones se basan en precios de cotización en mercados activos, ajustados por las diferencias según la naturaleza, ubicación y/o condición de la propiedad en particular.

El avalúo fue realizado el día 31/12/2017 por Elkin Ruiz Propiedad Raíz, Ingeniero Civil de la Universidad Nacional, Plant Design de Lehigh University, Pensilvania e Ingeniero Químico de la Universidad de Antioquia; es Miembro de la Lonja de Propiedad Raíz de Medellín, Colombia.

Al 31 de diciembre de 2017, si los terrenos y edificios se hubieran medido utilizando el modelo de costo, los importes en libros habrían sido los siguientes:

2017	Terrenos	Edificios	Total
Valor en libros a 31 de diciembre 2017 modelo del costo	6,613	-	6,613
Saldo inicial a 31 de diciembre 2017 modelo valor revaluado	5,197	-	5,197
Deterioro a 31 de diciembre 2017 modelo valor revaluado	(1,416)	-	-
Valor en libros a 31 de diciembre 2017 modelo valor revaluado	5,197	-	-

NOTA 10. ACTIVOS NO CORRIENTES DISPONIBLES PARA LA VENTA

A continuación se relaciona el detalle de los movimientos de los activos clasificados como mantenidos para la venta:

	2017	2016
Saldo al 1 de enero	-	-
Trasladado desde propiedad y equipo	27,558	-
Saldo al 31 de diciembre	27,558	-

El grupo de activos clasificados como mantenidos para la venta corresponde a terrenos y edificios que se pretende vender un plazo inferior a 1 año.

Está compuesto por el terreno y lo construido del inmueble que en su momento tenía como destinación ser un centro de rehabilitación ubicado en la ciudad de Medellín, se reclasificó de propiedad y equipo a activos no corrientes disponibles para la venta luego de que la junta directiva de la sociedad decidiera vender dicho activos.

La fecha en la que se toma la decisión de vender estos activos es el 30 de septiembre de 2017 y la fecha estimada de venta es en el año 2018. El valor en libros corresponde al costo, el cual es menor al valor probable de venta menos los costos de venderlo.

NOTA 11. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

11.1 Inversiones en asociadas

No se posee en la actualidad negocios conjuntos o acuerdos conjuntos sobre ningún negocio o compañía, de igual forma no se tiene asociadas en razón a que no se posee influencia significativa en ningunas de sus formas sobre las inversiones actuales que están clasificadas como instrumentos financieros medidos al ORI.

11.2. Inversiones en subsidiarias

Información general de las Inversiones en subsidiarias

Activos, pasivos, patrimonios y resultados de las subsidiarias

Los activos, pasivos, patrimonio y resultados de cada una de las compañías subsidiarias incluidas en los estados financieros del período de 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016 son los siguientes:

Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S			Diciembre 2017	Diciembre 2016
Actividad:	Prestación de servicios de consultoría en el gerenciamiento integral de riesgos	Activo	14,995	12,382
Domicilio:	Medellín	Pasivo	12,676	10,856
País:	Colombia	Patrimonio	2,319	1,526
Fecha de constitución:	15 de abril de 1996	Ganancia	293	386
		Participación	100%	100%

Diagnóstico y Asistencia Médica S.A.			Diciembre 2017	Diciembre 2016
Actividad:	Prestación de servicios de ayudas diagnósticas en salud	Activo	82,334	75,168
Domicilio:	Medellín	Pasivo	50,348	50,637
País:	Colombia	Patrimonio	31,986	24,531
Fecha de constitución:	24 de febrero de 1994	Ganancia	5,986	5,252
		Participación	100%	100%

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A.			Diciembre 2017	Diciembre 2016
Actividad:	Organización, garantía y prestación de servicios de salud.	Activo	721,194	612,584
Domicilio:	Medellín	Pasivo	524,958	456,860
País:	Colombia	Patrimonio	196,236	155,723
Fecha de constitución:	31 de enero de 1990	Ganancia	31,823	22,162
		Participación	100%	100%

Operaciones Generales Suramericana S.A.S.			Diciembre 2017	Diciembre 2016
Actividad:	La inversión en bienes muebles e inmuebles	Activo	127,864	126,405
Domicilio:	Medellín	Pasivo	74,119	78,477
País:	Colombia	Patrimonio	53,745	47,927
Fecha de constitución:	24 de julio de 1964	Ganancia	(8,278)	(11,224)
		Participación	100%	100%

Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A.				
			Diciembre 2017	Diciembre 2016
Actividad:	Operación del ramo de riesgos laborales	Activo	2,634,197	2,151,408
Domicilio:	Medellín	Pasivo	2,095,313	1,721,475
País:	Colombia	Patrimonio	538,884	429,934
Fecha de constitución:	9 de noviembre de 1995	Ganancia	186,316	179,125
		Participación	100%	100%
Seguros de Vida Suramericana S.A.				
			Diciembre 2017	Diciembre 2016
Actividad:	Seguros de personas	Activo	7,253,468	6,572,857
Domicilio:	Medellín	Pasivo	5,839,943	5,359,669
País:	Colombia	Patrimonio	1,413,526	1,213,189
Fecha de constitución:	4 de agosto de 1947	Ganancia	351,110	314,064
		Participación	100%	100%
Seguros Generales Suramericana S.A.				
			Diciembre 2017	Diciembre 2016
Actividad:	Seguros generales	Activo	3,750,880	3,367,390
Domicilio:	Medellín	Pasivo	2,870,049	2,583,225
País:	Colombia	Patrimonio	880,831	784,165
Fecha de constitución:	12 de diciembre de 1944	Ganancia	77,079	34,079
		Participación	100%	100%
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.				
			Diciembre 2017	Diciembre 2016
Actividad:	Prestación de servicios médicos, paramédicos y odontológicos	Activo	89,141	71,117
Domicilio:	Medellín	Pasivo	75,537	62,298
País:	Colombia	Patrimonio	13,604	8,818
Fecha de constitución:	19 de diciembre de 1996	Ganancia	1,660	1,148
		Participación	100%	100%
Servicios Generales Suramericana S.A.				
			Diciembre 2017	Diciembre 2016
Actividad:	Inversión en bienes muebles en especial de acciones, cuotas o partes de sociedades	Activo	506,017	459,332
Domicilio:	Medellín	Pasivo	240,956	202,822
País:	Colombia	Patrimonio	265,061	256,510
Fecha de constitución:	6 de diciembre de 2002	Ganancia	11,045	3,519
		Participación	100%	100%
Inversura Panamá Internacional S.A.				
			Diciembre 2017	Diciembre 2016
Actividad:	Inversionista	Activo	376,212	407,788
Domicilio:	Panamá	Pasivo	5	-
País:	Panamá	Patrimonio	376,207	407,788
Fecha de constitución:	23 de diciembre de 2002	Ganancia	(2,192)	(206)
		Participación	100%	100%

Seguros Suramericana Panamá S.A.				
			Diciembre 2017	Diciembre 2016
Actividad:	Seguros	Activo	1,169,686	1,145,843
Domicilio:	Panamá	Pasivo	547,873	513,972
País:	Panamá	Patrimonio	621,813	631,870
Fecha de constitución:	11 de julio de 1972	Ganancia	48,104	35,941
		Participación	100%	100%
Servicios Generales Suramericana S.A. (Panamá)				
			Diciembre 2017	Diciembre 2016
Actividad:	Servicio de inspección, reparación, compra y venta de vehículos	Activo	419	588
Domicilio:	Panamá	Pasivo	264	441
País:	Panamá	Patrimonio	156	146
Fecha de constitución:	2 de agosto de 2012	Ganancia	11	121
		Participación	100%	100%
Aseguradora Suiza Salvadoreña S.A. Asesuisa				
			Diciembre 2017	Diciembre 2016
Actividad:	Seguros generales	Activo	304,142	295,607
Domicilio:	San Salvador	Pasivo	123,857	123,801
País:	El Salvador	Patrimonio	180,286	171,806
Fecha de constitución:	14 de Noviembre de 1969	Ganancia	361	(3,009)
		Participación	97%	97%
Asesuisa Vida, S.A. Seguros de Personas				
			Diciembre 2017	Diciembre 2016
Actividad:	Seguros de personas	Activo	369,422	372,181
Domicilio:	San Salvador	Pasivo	287,273	299,338
País:	El Salvador	Patrimonio	82,149	72,842
Fecha de constitución:	5 de diciembre de 2001	Ganancia	18,923	27,889
		Participación	97%	97%
Seguros Sura S.A.				
			Diciembre 2017	Diciembre 2016
Actividad:	Seguros	Activo	313,228	295,929
Domicilio:	Santo Domingo	Pasivo	272,548	258,142
País:	República Dominicana	Patrimonio	40,680	37,787
Fecha de constitución:	17 de julio de 1986	Ganancia	676	(977)
		Participación	100%	100%
Inversiones Sura Brasil S.A.S.				
			Diciembre 2017	Diciembre 2016
Actividad:	Inversionista	Activo	238,882	238,865
Domicilio:	Medellín	Pasivo	1	10
País:	Colombia	Patrimonio	238,881	238,855
Fecha de constitución:	4 de diciembre de 2015	Ganancia	(874)	(26)
		Participación	100%	100%

Seguros Sura S.A.				
			Diciembre 2017	Diciembre 2016
Actividad:	Seguros generales	Activo	1,050,691	1,032,936
Domicilio:	Sao Paulo	Pasivo	804,552	781,537
País:	Brasil	Patrimonio	246,139	251,398
Fecha de constitución:	31 de agosto de 1973	Ganancia	(155)	(7,184)
		Participación	100%	100%
Financia Expreso RSA S.A.				
			Diciembre 2017	Diciembre 2016
Actividad:	Celebración de contratos de mutuo y realizar inversiones	Activo	3,319	5,493
Domicilio:	Bogotá	Pasivo	18	60
País:	Colombia	Patrimonio	3,301	5,433
Fecha de constitución:	15 de julio de 1970	Ganancia	(3,429)	(4,221)
		Participación	100%	100%
Protección Garantizada LTDA				
			Diciembre 2017	Diciembre 2016
Actividad:	Agencia colocadora de seguros	Activo	2,479	4,780
Domicilio:	Bogotá	Pasivo	889	1,654
País:	Colombia	Patrimonio	1,590	3,126
Fecha de constitución:	10 de noviembre de 2005	Ganancia	1,555	2,344
		Participación	61%	51%
Atlantis Sociedad Inversora S.A.				
			Diciembre 2017	Diciembre 2016
Actividad:	Inversionista	Activo	4,028	4,787
Domicilio:	Buenos Aires	Pasivo	15	86
País:	Argentina	Patrimonio	4,013	4,701
Fecha de constitución:	26 de junio de 1992	Ganancia	24	(124)
		Participación	100%	100%
Santa María del Sol S.A.				
			Diciembre 2017	Diciembre 2016
Actividad:	Inversionista	Activo	7,449	8,820
Domicilio:	Buenos Aires	Pasivo	19	151
País:	Argentina	Patrimonio	7,430	8,669
Fecha de constitución:	11 de abril de 1991	Ganancia	77	(235)
		Participación	100%	100%
Seguros Sura S.A.				
			Diciembre 2017	Diciembre 2016
Actividad:	Seguros generales	Activo	1,446,021	1,314,563
Domicilio:	Buenos Aires	Pasivo	1,250,745	1,136,750
País:	Argentina	Patrimonio	195,277	177,814
Fecha de constitución:	13 de julio de 1912	Ganancia	29,155	20,851
		Participación	99%	99%

Aseguradora de Créditos y Garantías S.A.				
			Diciembre 2017	Diciembre 2016
Actividad:	Seguros generales	Activo	87,275	90,358
Domicilio:	Buenos Aires	Pasivo	73,930	71,341
País:	Argentina	Patrimonio	13,345	19,017
Fecha de constitución:	20 de marzo de 1959	Ganancia	(3,270)	4,267
		Participación	100%	100%
Seguros Generales Suramericana S.A.				
			Diciembre 2017	Diciembre 2016
Actividad:	Seguros generales	Activo	4,196,792	3,547,653
Domicilio:	Santiago	Pasivo	3,325,728	2,753,838
País:	Chile	Patrimonio	871,064	793,816
Fecha de constitución:	15 de abril de 1905	Ganancia	(3,595)	(7,942)
		Participación	99%	99%
Seguros de Vida Suramericana S.A.				
			Diciembre 2017	Diciembre 2016
Actividad:	Seguros de personas	Activo	76,949	56,213
Domicilio:	Santiago	Pasivo	34,662	17,698
País:	Chile	Patrimonio	42,287	38,515
Fecha de constitución:	21 de noviembre de 2012	Ganancia	33	196
		Participación	100%	100%
Suramericana Chilean Holding SPA				
			Diciembre 2017	Diciembre 2016
Actividad:	Inversionista	Activo	44,926	40,387
Domicilio:	Santiago	Pasivo	50,280	43,520
País:	Chile	Patrimonio	(5,354)	(3,133)
Fecha de constitución:	16 de octubre de 2012	Ganancia	(1,774)	(1,161)
		Participación	100%	100%
Inversiones Suramericana Chile Limitada				
			Diciembre 2017	Diciembre 2016
Actividad:	Inversionista	Activo	41,465	37,747
Domicilio:	Santiago	Pasivo	228	-
País:	Chile	Patrimonio	41,237	37,747
Fecha de constitución:	25 de octubre de 2012	Ganancia	(160)	(77)
		Participación	100%	100%
Servicios y Ventas Compañía Limitada				
			Diciembre 2017	Diciembre 2016
Actividad:	Prestación de servicios	Activo	-	62
Domicilio:	Santiago	Pasivo	-	75
País:	Chile	Patrimonio	-	(13)
Fecha de constitución:	28 de enero de 1997	Ganancia	-	-
		Participación	100%	100%

Seguros Sura, S.A. de C.V.				
			Diciembre 2017	Diciembre 2016
Actividad:	Seguros generales	Activo	1,432,476	1,195,653
Domicilio:	Ciudad de México	Pasivo	1,119,239	947,213
País:	México	Patrimonio	313,237	248,440
Fecha de constitución:	01 de octubre de 1941	Ganancia	(7,082)	(13,556)
		Participación	100%	100%
Sura RE LTD				
			Diciembre 2017	Diciembre 2016
Actividad:	Seguro y reaseguro	Activo	57,468	15,891
Domicilio:	Hamilton	Pasivo	42,276	144
País:	Bermuda	Patrimonio	15,192	15,746
Fecha de constitución:	16 de marzo de 2016	Ganancia	(462)	(770)
		Participación	100%	100%
Seguros Sura S.A.				
			Diciembre 2017	Diciembre 2016
Actividad:	Seguros	Activo	602,676	593,804
Domicilio:	Montevideo	Pasivo	331,371	305,785
País:	Uruguay	Patrimonio	271,305	288,019
Fecha de constitución:	7 de noviembre de 1994	Ganancia	13,545	4,768
		Participación	100%	100%
Sura SAC LTD				
			Diciembre 2017	Diciembre 2016
Actividad:	Seguro y reaseguro	Activo	1,904	-
Domicilio:	Hamilton	Pasivo	933	-
País:	Bermuda	Patrimonio	971	-
Fecha de constitución:	26 de julio de 2017	Ganancia	(13)	-
		Participación	100%	0%

Saldo de la inversión

El siguiente es el detalle del saldo de las inversiones en subsidiarias por el método de participación:

Compañía	2017	2016
Seguros de Vida Suramericana S.A.	1,330,490	1,135,333
Seguros Generales Suramericana SA Sura Chile	866,552	789,686
Seguros Generales Suramericana S.A.	805,520	714,190
Inversura Panamá Internacional	531,495	553,817
Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A.	513,057	408,432
Seguros Sura S.A. de CV México	313,237	248,440
Seguros Sura S.A Uruguay	271,305	288,019
Inversiones Sura Brasil S.A.S. (en liquidación)	246,419	251,652

Compañía	2017	2016
EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A.	196,020	153,402
Seguros Sura S.A. Argentina	160,700	143,327
Seguros Suramericana S.A. Panamá	135,607	133,522
Operaciones Generales Suramericana S.A.	95,835	68,786
Santa María del Sol S.A.	33,744	33,623
Servicios Generales Suramericana S.A.	19,102	18,300
Diagnóstico y Asistencia Médica S.A. Dinámica IPS	15,677	12,023
Sura Re LTD	15,192	15,746
Atlantis Sociedad Inversora S.A.	8,153	11,548
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.	7,875	5,102
Aseguradora Créditos y Garantías	5,372	7,655
Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S.	2,203	1,450
Sura SAC LTD	971	-
Inversiones Suramericana Chile Limitada	4	4
Seguros de Vida Suramericana S.A. Chile	3	3
Seguros Sura S.A. República Dominicana	1	-
Total Inversión	5,574,534	4,994,060

Método de participación de las subsidiarias

El siguiente es el detalle de la ganancia o (pérdida) por método de participación al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Compañía	2017	2016
Seguros de Vida Suramericana S.A.	338,964	300,368
Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A.	177,674	170,502
Seguros Generales Suramericana S.A.	76,066	31,580
Inversura Panamá Internacional	51,541	47,246
EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A.	33,055	23,536
Seguros Sura S.A. Argentina	23,993	16,807
Operaciones Generales Suramericana S.A.	23,677	15,522
Seguros Suramericana S.A. Panamá	15,665	14,114
Seguros Sura S.A Uruguay	13,545	4,768
Santa María del Sol S.A.	5,073	3,680
Diagnóstico y Asistencia Médica SA Dinámica IPS	2,934	2,574
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.	961	665
Servicios Generales Suramericana S.A.	932	359
Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S.	278	366
Sura SAC	(13)	-
Sura Re	(462)	(770)
Inversiones Sura Brasil S.A.S. (en liquidación)	(1,029)	(7,210)

Compañía	2017	2016
Aseguradora Créditos y Garantías	(1,316)	1,718
Chilean Holding Suramericana SPA	(1,901)	(1,042)
Atlantis Sociedad Inversora S.A.	(1,929)	2,425
Seguros Generales Suramericana S.A. Sura Chile	(3,577)	(7,900)
Seguros Sura S.A. de CV México	(7,082)	(13,556)
Total método de participación	747,049	605,752

Movimiento de las inversiones en subsidiarias

	Activo	Pasivo	Estado de resultado	Otros resultado integral
Saldo Inicial 01 de enero de 2016	2,809,080	-		
Compras ²	1,943,672	14,824		
Dividendos	(421,078)			
Variación patrimonial	55,592	(16,087)		39,506
Ingresos/gasto por método de participación	606,794	(1,042)		
Saldo final 31 de diciembre de 2016	4,994,060	(2,305)	-	-
Capitalizaciones/constituciones ¹	68,203			
Dividendos	(358,011)			
Variación patrimonial	121,332	(376)		120,956
Ingresos/gasto por método de participación	748,950	(1,901)	747,049	
Saldo final 31 de diciembre de 2017	5,574,534	(4,582)	747,049	120,956

¹ Las siguientes compañías fueron constituidas durante el año 2017:

- Sura SAC LTD es una compañía de cuentas segregadas incorporada en Bermudas en julio de 2017 con licencia para realizar negocios de seguro y reaseguro y cuyo único accionista es Suramericana S.A. El objetivo de esta compañía es ofrecer alternativas de transferencias de riesgos a los clientes de las diferentes filiales de seguros de Suramericana S.A.

² Las siguientes compañías fueron adquiridas durante el año 2016:

- Sura Re es una compañía incorporada en Bermudas el 16 de marzo de 2016 con licencia para realizar negocios de seguro y reaseguro y cuyo accionista es Suramericana S.A. El objetivo de esta compañía es propiciar eficiencias en el reaseguro para todas las operaciones y apalancar el desarrollo de nuevos productos resultantes del Modelo de Gestión de Tendencias y Riesgos.
- El 29 de febrero de 2016 a través de la sociedad Inversiones Sura Brasil S.A. adquiere el control de la sociedad Royal & Sun Alliance Seguros (Brasil), actualmente Seguros Sura S.A

- El día 31 de marzo de 2016 Suramericana adquirió el control y la propiedad de Royal & Sun Alliance Seguros Colombia. Adicionalmente a través de esta adquisición se adquiere indirectamente el 98,8875% de las acciones de la sociedad Financia Expreso RSA S.A. sociedad dedicada a la inversión de bienes muebles e inmuebles y otras actividades y el 50.4227% de Protección Garantizada Ltda Sociedad dedicada a la intermediación de seguros.

El 1 de agosto de 2016 previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Compañía Royal & Sun Alliance Seguros Colombia S.A (RSA) fue absorbida mediante proceso de fusión por Seguros Generales Suramericana S.A., compañía subsidiaria de la compañía dedicada al negocio asegurador y reasegurador en Colombia.

- El día 30 de abril de 2016 Suramericana adquirió el control de la sociedad Royal & Sun Alliance Seguros Argentina (actualmente Seguros Sura S.A.) adicionalmente a través de esta adquisición se adquiere el 100% de las acciones de la sociedad Atlantis Sociedad Inversora S.A. sociedad dedicada a la inversión de bienes muebles e inmuebles y otras actividades, el 100% de las acciones de la compañía de Santa María del Sol S.A, sociedad dedicada a la inversión de bienes muebles e inmuebles y otras actividades y adquirió indirectamente el 99.99% de la sociedad Aseguradora de Créditos y Garantías dedicada al negocio asegurador.
- El día 30 de abril de 2016 Suramericana adquirió el control de la Compañía Royal & Sun Alliance Seguros Chile – RSA (actualmente Seguros Generales Suramericana S.A.) adicionalmente a través de esta adquisición se adquiere directamente el 100% de las acciones de la RSA Chilean Holding SpA (actualmente Chilean holding Suramericana SPA), sociedad dedicada a la inversión de bienes muebles e inmuebles y otras actividades, el 100% de las acciones de la compañía Inversiones RSA Chile Limitada (actualmente Inversiones Suramericana Chile Limitada) sociedad dedicada a la inversión de bienes muebles e inmuebles y otras actividades, adquirió indirectamente el 100% de la sociedad RSA Seguros de Vida S.A. (actualmente Seguros de Vida Suramericana S.A.) dedicada al negocio asegurador y adquirió el 100% de las acciones de la compañía Servicios y Ventas Compañía Limitada.
- El día 31 de mayo de 2016 Suramericana adquirió el control de la Compañía Royal & Sun Alliance Seguros México – RSA (actualmente Seguros Sura, S.A. De C.V)
- El día 30 de junio de 2016 Suramericana adquirió el control de la Compañía Royal & Sun Alliance Seguros Uruguay

Deterioro de Inversiones en Subsidiarias

La identificación de indicios de deterioro es un paso clave en el proceso de evaluación, ya que marcará la necesidad de realizar o no una prueba de deterioro.

Según lo establecido en la NIC 36- Párrafo 9: La entidad evaluará, al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo.

De acuerdo con la NIC 36, “Deterioro del Valor de los Activos”. Las subsidiarias de Suramericana S.A., han de considerar los siguientes hechos y circunstancias para establecer si existen o no, indicios de deterioro.

1. Pérdida en la operación o flujos de efectivo negativos en el periodo en curso, en comparación con lo presupuestado.
2. Incrementos durante el ejercicio en los tipos de interés asociado a las inversiones y a la deuda. Información: Inversiones en títulos con tasas indexadas, tasas pactadas de deuda adquirida con bancos.
3. Cambios significativos en el entorno tecnológico, definido como el riesgo asociado a pérdidas derivadas de la tecnología (hardware o software) o el uso de la misma. Información: Disminución importante en la producción asociado a la tecnología o alta exposición al riesgo de hackers.
4. Cambios significativos en el entorno legal, establecido como las pérdidas por sanciones o demandas debido al incumplimiento de normas u obligaciones contractuales.
5. Cambios significativos en el entorno regulatorio. Refiriéndose a las implicaciones negativas sobre una compañía derivada de cambios en el marco regulatorio donde ésta ópera. Pueden ser: Tablas de mortalidad o impuestos como el CREE.
6. Cambios en el entorno competitivo. Información: Cuanta participación de mercado se pierde (medir crecimiento y siniestralidad), competidores nuevos o agresividad de actuales y cumplimiento en ventas parte comercial.
7. Cambios significativos en la forma o en la extensión en que se utiliza o se espera utilizar la unidad generadora de efectivo (UGE).
8. Reducción importante en el uso de la capacidad instalada.
9. Generación de nueva deuda.
10. Cese o reducción significativa, que no se trate de una mera fluctuación, de la demanda o necesidad de los servicios prestados con el activo.

Anualmente se evalúa la existencia de deterioro en las inversiones si se llegara a presentar alguno de los indicadores mencionados anteriormente; por lo anterior será necesario estimar el importe recuperable del activo.

Para el 31 de diciembre de 2017 y diciembre de 2016 la inversión en las subsidiaria Chilean Holding Suramericana SPA presentó déficit en el resultado de las compañías, dicho déficit será cubierto por Suramericana en una eventual liquidación de la sociedad, por lo tanto, se reconoce una provisión por dicho déficit (Nota 12.1).

Restricciones

Suramericana no tiene ninguna restricción para acceder a activos y/o liquidar pasivos.

NOTA 12. PROVISIONES

12.1. Provisiones para contingencias

A continuación se presenta el detalle de las provisiones:

Compañía	2017	2016
Chilean Holding Suramericana SPA	4,582	2,305
Total	4,582	2,305

El saldo de la provisión corresponde al reconocimiento de contingencias como consecuencia del déficit en el resultado de la compañía subsidiaria Chilean Holding Suramericana SPA.

El reconocimiento tiene origen en la aplicación del cálculo de los métodos de participación sobre el porcentaje de tenencias de las compañías que es de un 100% y el grado de dependencia administrativa sobre dichas compañías.

NOTA 13. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todas las contraprestaciones que Suramericana proporciona a los trabajadores a cambio de los servicios prestados. Los beneficios a empleados son clasificados como: corto plazo, post- empleo, otros beneficios a largo plazo y/o beneficios por terminación.

A continuación se presenta un detalle de los beneficios a empleados de Suramericana:

	2017	2016
Beneficios corto plazo	15,524	10,725
Beneficios largo plazo	2,918	2,315
Beneficios post-empleo	28,547	26,496
Total beneficios a empleados	46,989	39,536

13.1. Beneficios a corto plazo

Los beneficios a corto plazo son aquellos beneficios que se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses en el que los empleados hayan prestado sus servicios. La compañía Suramericana reconoce los beneficios a corto plazo en el momento que el empleado haya prestado sus servicios como: Un pasivo, por el valor que será retribuido al empleado, deduciendo los valores ya pagados con anterioridad, y su contrapartida como un gasto del periodo.

Los beneficios de corto plazo comprenden los beneficios legales como: cesantías, intereses a las cesantías, prima de servicios y vacaciones, y otras prestaciones sociales extralegales como prima de vacaciones, prima extralegal de servicios y prima de navidad. En esta nota no se detallan la prima de servicios, prima extralegal de servicios y prima de navidad debido a que al 31 de diciembre 2017 y 2016 estos beneficios se encuentran totalmente cancelados a los empleados.

El detalle de los beneficios a corto plazo es el siguiente:

	2017	2016
Nómina por pagar	10	-
Cesantías consolidadas	231	268
Intereses sobre cesantías	27	31

Vacaciones consolidadas	2,297	2,129
Otras prestaciones sociales	12,959	8,297
Beneficios a corto plazo:	15,524	10,725

13.2. Beneficios largo plazo

Los beneficios a largo plazo hacen referencia a todos los tipos de remuneración que se le adeudan al empleado, después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o durante la prestación del servicio. Para este beneficio, la Compañía Suramericana deberá medir el superávit o déficit en un plan de beneficios a empleados a largo plazo, utilizando toda la técnica que se aplica para los beneficios post-empleo tanto para la estimación de la obligación como para los activos del plan; y deberá determinar el valor del beneficio definido neto hallando el déficit o superávit de la obligación.

Los beneficios a largo plazo incluyen:

- Banco de bonos: Este beneficio corresponde al 30% del bono desempeño individual del empleado y para efectos de que haya lugar a éste será necesario que la compañía cumpla la condición necesaria de generar EVA. El pago de este beneficio será entregado en efectivo a los empleados a partir del año subsiguiente a la anualidad en que se generó y distribuido en tres años en cantidades iguales (33%).
- Prima de antigüedad: beneficio económico entregable a cada empleado al cumplimiento de antigüedades quinquenales. El pago se realiza de acuerdo a la siguiente tabla:

Años de Servicio	Días de Sueldo
5	18
10	29
15	34
20,25,30 y 35	44

A continuación, se detalla los beneficios de largo plazo

	2017	2016
Banco de bonos	2,667	2,156
Prima de antigüedad	251	159
Beneficios a largo plazo:	2,918	2,315

El movimiento de los beneficios a empleados es el siguiente:

	Banco de bonos	Prima de antigüedad	Total beneficios largo plazo
Valor presente de las obligaciones a 1 de enero 2016	1,659	56	1,715
Nuevas mediciones	1,221	125	1,346
Supuestos financieros	(15)	(7)	(22)
Pagos efectuados por el plan	(709)	(15)	(724)
Próximos pagos	-	-	-
Valor presente de las obligaciones a 31 de diciembre 2016	2,156	159	2,315
Nuevas mediciones	-	98	98
Supuestos financieros	794	53	847
Pagos efectuados por el plan	(283)	(59)	(342)
Disposiciones	-	-	-
Próximos pagos	-	-	-
Valor presente de las obligaciones a 31 de diciembre 2017	2,667	251	2,918

Principales supuestos utilizados en el cálculo actuarial

	Banco de bonos		Prima de antigüedad	
	2017	2016	2017	2016
Tasa de descuento (%)	3.06%	CeC Pesos 10 años	3.06%	CeC Pesos 10 años
Como se determina la tasa de descuento				
Tasa de incremento salarial anual (%)	N/A		4.50%	inf+1.5%
Tasa de inflación anual (%)	4.00%	3.00%	4.00%	3.00%
Tablas de supervivencia	RV - 08	RV - 08	RV - 08	RV - 08

Análisis de sensibilidad

		Banco de Bonos	Prima de antigüedad
Tasa de descuento real	Aumento de 0.50%	2,657,624	241,074
Tasa de descuento real	Reducción de 0.50%	2,677,248	261,796
Tasa de incremento Beneficio	Aumento de 0.50%		261,912
Tasa de incremento Beneficio	Reducción de 0.50%		240,878

13.3. Beneficios post empleo

Los beneficios post-empleo son todas aquellas remuneraciones otorgadas al empleado, pero que son posteriores al período de empleo y que se otorgarán una vez se complete dicha etapa. De igual forma, dependiendo de la esencia económica de la remuneración otorgada, el beneficio podría ser un plan de aportaciones definidas, bajo la cual la obligación se limita a las aportaciones fijadas que paga a una compañía externa o fondo, se reconoce una vez el empleado haya prestado sus servicios durante un período y se revela el gasto del período a su valor nominal; o podría ser un plan de beneficios definidos, donde la compañía Suramericana tiene la obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo, y requerirá el uso de un cálculo actuarial, con el fin de efectuar el reconocimiento de la obligación por beneficios definidos sobre la base de las suposiciones actuariales.

Los beneficios clasificados de largo plazo y post-empleos son descontados con las tasas de los bonos de gobierno emitidos por cada uno de los países, considerando las fechas de los flujos en lo que la Compañía Suramericana espera realizar los desembolsos.

Los beneficios por terminación, los cuales constituyen pagos por retiro anticipado o pagos por despido y que por lo cual sólo surgirán en el momento de la terminación de la relación laboral. La Compañía Suramericana debe reconocer los beneficios por terminación como un pasivo y un gasto en el momento en que ya no se pueda retirar la oferta de los beneficios por temas contractuales o que reconozca los costos de una reestructuración.

Beneficio por Retiro: Corresponde a un monto único definido por la compañía entregable al empleado al momento de jubilarse.

A continuación, se detalla los beneficios post-empleo:

	2017	2016
Beneficio por retiro	28,547	26,496
Total beneficios post - empleo	28,547	26,496

El movimiento de los beneficios por retiro es el siguiente:

	2017	2016
Valor presente de obligaciones a 1 de enero	26,496	6,288
Costo del servicio presente	960	11,509
Ingresos o (gastos) por intereses	1,909	1,360
Nuevas mediciones	27	11,194
Ganancias o pérdidas actuariales antes de impuestos por cambios en supuestos financieros	(845)	65
Pagos efectuados por el plan	-	(3,920)
Valor presente de obligaciones a 31 de diciembre	28,547	26,496

Principales supuestos utilizados en el cálculo actuarial

	Beneficio por retiro de directivos	
	2017	2016
Tasa de descuento (%)	3.06%	CeC Pesos 10 años
Como se determina la tasa de descuento		
Tasa de incremento salarial anual (%)	4.00%	
Tasa de incremento futuros en pensión anual (%)		
Tasa de inflación anual (%)	4.00%	3%
Tablas de supervivencia	RV - 08	RV - 08

Análisis de sensibilidad de 1% en la tasa de descuento, la tasa de inflación

	Beneficio por retiro directivo	
	2017	2016
Valor en libros a 1 de enero	118,798	183,364
Ganancias (pérdidas) netas por nuevas mediciones netas de beneficios por retiro	844,933	(64,566)
Valor en libros a 31 de diciembre	963,731	118,798

Análisis de sensibilidad

		Beneficio por retiro
Tasa de descuento real	Aumento de 0.50%/ 1.00%	28,596,105
Tasa de descuento real	Reducción de 0.50%/ 1.00%	28,497,832
Tasa de incremento Beneficio	Aumento de 0.50%/ 1.00%	28,444,045
Tasa de incremento Beneficio	Reducción de 0.50%/ 1.00%	28,650,435

Registro en el ORI

	2017	2016
Valor en libros a 1 de enero neto de impuesto diferido	80	110
Pérdidas antes de impuestos por nuevas mediciones netas de planes de beneficios definidos	845	(65)
Impuesto diferido por nuevas mediciones netas de planes de beneficios definidos	(279)	35
Pérdidas después de impuestos por nuevas mediciones netas de planes de beneficios definidos	566	(30)
Valor en libros a 31 de diciembre neto de impuesto diferido	646	80

13.4. Gasto beneficios a empleados

A continuación, se presenta el detalle del gasto de beneficios a empleados:

	2017	2016
Salarios	20,924	18,737
Bonificaciones	15,320	21,258
Prima de vacaciones	2,203	2,152
Aporte de pensión	1,604	1,317
Vacaciones	1,580	1,524
Otras prestaciones	1,467	2,371
Parafiscales	1,369	1,182
Aportes salud	921	695
Cesantías	312	291
Prima de servicios	276	302
Prima extralegal	135	134
Indemnizaciones	102	9
Intereses cesantías	31	35
Prima de antigüedad	-	118
Total beneficios a empleados	46,244	50,125

NOTA 14. PATRIMONIO

Capital emitido

El capital autorizado de la Compañía a diciembre de 2017 está constituido por 4.000.000 de acciones ordinarias de valor nominal \$500.00 pesos cada una. No posee acciones preferenciales. Todas las acciones emitidas están totalmente pagadas.

	2017	2016
Acciones autorizadas	4,000,000	4,000,000
Acciones suscritas y pagadas:		
Ordinaria con valor nominal	99,789	99,789
Total acciones	99,789	99,789
Capital suscrito y pagado (Valor nominal)	50	50
Total capital	50	50

El capital autorizado de la Compañía aumentó en el año 2016 previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia a dos mil millones de pesos (\$2,000.00), dividido en cuatro millones (4,000,000) de acciones nominativas, ordinarias, de capital e indivisibles, de valor nominal de quinientos pesos (\$500.00) cada una.

El 21 de diciembre de 2016 la Asamblea de Accionistas aprobó la emisión de treinta y un mil trescientas cuarenta y dos (31,342) acciones ordinarias, nominativas y de capital de Suramericana S.A., la cual consta en Acta No. 27 del 12 de diciembre de 2016. Los recursos provenientes de la colocación de esa emisión fueron destinados en su totalidad a la adquisición de los activos de RSA en América Latina por parte de Suramericana S.A.

Prima en colocación de acciones

Se reconoce como prima en colocación de acciones, el exceso del precio de venta sobre el valor nominal de las acciones suscritas, menos los costos de transacción relacionados con la emisión.

El saldo de la prima en colocación de acciones se detalla a continuación:

	2017	2016
Prima en colocación de acciones	1,611,793	1,611,793
Acciones en poder de los socios	99,789	99,789
Prima en colocación de acciones por acción	16	16

El movimiento de la prima en colocación de acciones es el siguiente:

Prima inicial en colocación de acciones enero 2017	1,611,793
Prima en colocación de acciones emitidas	-
Saldo prima en colocación de acciones diciembre 2017	1,611,793

Reserva

La reserva se compone de los siguientes conceptos:

	2017	2016
Legal	74,763	74,763
Ocasional	1,932,504	1,702,318
Total reservas	2,007,267	1,777,081

Legal

De acuerdo con disposiciones legales, la Compañía debe constituir una reserva legal, reservando para ello el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, hasta llegar al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva no podrá destinarse al pago de dividendos, ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que la Compañía tenga utilidades no repartidas.

Ocasional

Las reservas ocasionales son aquellas que de conformidad con las decisiones del máximo órgano social se destinan para un fin específico, al momento en que se determinan los socios están renunciando, parcial o totalmente, a las utilidades que les corresponden en favor de la sociedad, con el fin de que ésta obtenga

recursos o liquidez para desarrollar los proyectos que se ha propuesto y así no necesita acudir a terceros en busca de recursos o financiación. En la compañía esta reserva se ejemplifica con la dispuesta para protección de inversiones en las compañías subsidiarias por mal desempeño y deterioro en la valoración o por su posible dificultad de convertirlas en líquidas en un momento requerido.

NOTA 15. DIVIDENDOS

A continuación, se detallan los dividendos pagados y decretados a la fecha de corte:

	2017	2016
Tipo de acción	Ordinaria	Ordinaria
Número de acciones en circulación	99,789	68,447
Dividendos decretados	169,486	123,649
Dividendos pagados	(169,486)	(123,649)
Dividendos por pagar	-	-

La Asamblea de Accionistas decretó un dividendo de \$1,698,444 por acción (en pesos colombianos) sobre 99,789 acciones ordinarias y fue pagado en dinero efectivo en 2 cuotas de \$849,222 por acción (en pesos colombianos) así, abril de 2017 y octubre de 2017.

NOTA 16. OTRO RESULTADO INTEGRAL

	2017	2016
Valor en libros a 1 de enero - Saldo inicial	186,796	178,479
Ganancias netas por cambios en el valor razonable de inversiones patrimoniales ¹	347	22
Ganancias (pérdidas) por aplicación del método de participación ²	120,956	(8,757)
Beneficios post empleo ³	845	(65)
Cobertura inversión neta en el extranjero	-	6,061
Cobertura de Flujo de efectivo ⁴	-	11,021
Impuesto sobre la renta asociado a planes de beneficios post empleo	(279)	35
Valor en libros a 31 de diciembre	308,665	186,796

¹ El componente del otro resultado integral de inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de resultados representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas por la valoración a valor razonable menos los valores transferidos a las utilidades acumuladas cuando estas inversiones han sido vendidas. Los cambios en el valor razonable no se reclasifican a los resultados del periodo.

² Corresponde a la aplicación de la variación del método de participación de las subsidiarias.

³ El componente de nuevas mediciones de planes de beneficios definidos representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas actuariales, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo de

beneficios definidos netos. El valor neto de las nuevas mediciones se transfiere a las utilidades acumuladas y no se reclasifica a los resultados del periodo.

⁴El componente del otro resultado integral de coberturas de flujo de efectivo representa el valor acumulado de la porción efectiva de las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de partidas cubiertas en una cobertura de flujo de efectivo. El valor acumulado de las ganancias o pérdidas se reclasificarán a los resultados del periodo únicamente cuando la transacción cubierta afecte el resultado del periodo o la transacción altamente probable no se prevea que ocurrirá, o se incluya, como parte de su valor en libros, en una partida cubierta no financiera.

NOTA 17. OTROS INGRESOS

La compañía reconoce los ingresos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la entidad y puedan ser medidos con fiabilidad.

A continuación, se detalla los otros ingresos que tiene la compañía:

	2017	2016
Recuperación de gastos ⁽¹⁾	2,339	142
Reintegro incapacidades	119	31
Otros ingresos	83	2
Aprovechamientos y otros	44	32
Descuentos financieros	6	24
Total	2,591	231

- (1) En la recuperación de gastos se tiene un ingreso por el TSA/RTSA agreement termination que se tenía con Royal and Sun Alliance Insurance PLC producto de la adquisición de las compañías de RSA en Latinoamérica.

NOTA 18. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Los gastos administrativos se detallan a continuación:

	2017	2016
Otros servicios*	16,259	9,509
Gastos de viaje	5,145	3,284
Publicidad y propaganda	3,934	8,836
Transporte	2,630	3,417
Mantenimiento, adecuaciones e instalaciones	2,514	650
Industria y comercio	2,453	3,936
Seguros	1,597	718
Arrendamientos	1,581	61
Contribuciones y afiliaciones	1,290	2,183

Representación y relaciones públicas	1,251	1,041
Otros impuestos	216	248
Impuestos asumidos	50	956
Servicios bancarios	21	965
Total	38,941	35,804

(*) Los otros servicios incluyen gastos de aseo, vigilancia, procesamiento electrónico de datos, asistencia técnica, mantenimiento de licencias de software y mensajería. Para el año 2017 se presenta una alta variación comparado con 2016 debido a que se incurrió en un gasto de \$8,200 por la compra a Oracle de un contrato de licenciamiento de software perpetuo (PULA- Perpetual User Licence Agreement).

NOTA 19. GASTOS DE HONORARIOS

Los gastos de honorarios se detallan a continuación:

	2017	2016
Consultoría y asesoría	16,452	40,498
Junta directiva	479	471
Asesorías jurídicas	1,250	3
Revisoría fiscal y auditoría externa	629	126
Total	18,810	41,098

NOTA 20. INTERESES

A continuación, se presenta un detalle de los intereses a la fecha de corte:

Ingresos por intereses

	2017	2016
Rendimientos fondos disponibles	3,056	6,511
	3,056	6,511

Gastos por intereses

	2017	2016
Títulos emitidos	84,413	59,665
Pasivos financieros	10	13,518
	84,423	73,183

NOTA 21. DIFERENCIA EN CAMBIO

A continuación, se presenta el detalle de los conceptos que generaron la diferencia en cambio:

	2017	2016
Efectivo	(1,775)	16,485
Activos financieros**	(4,499)	(7,048)
Pasivos financieros *	(465)	17,849
Proveedores	(134)	(6,119)
Total	(6,873)	21,167

*Los pasivos financieros para el año 2016 corresponden a obligaciones financieras en moneda extranjera (créditos puentes tomados temporalmente para las adquisiciones de RSA) y a instrumentos derivados de cobertura adquiridos para esta transacción.

** Los activos financieros para el año 2016 corresponden a cuentas de ajustes de precio generadas en el proceso de adquisición con RSA. Los activos financieros para el año 2017 corresponden a la diferencia en cambio por la inversión medida a valor razonable con cambios en resultados.

NOTA 22. GANANCIA POR ACCIÓN

La ganancia básica por acción se calcula dividiendo la ganancia del periodo atribuible a los accionistas y el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante el año.

	2017	2016
Utilidad del periodo	504,888	400,861
Acciones en circulación	99,789	87,791
Ganancia por acción (en pesos colombianos)	5,059,556	4,566,083

NOTA 23. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE LOS RIESGOS FINANCIEROS

La siguiente información describe las principales características del Marco de Gobierno del Sistema de Gestión de Riesgos en las Compañías de Suramericana S.A y analiza los riesgos de mayor relevancia a los que se han visto expuestas, de acuerdo con el contexto de los sectores en los que participan. Los riesgos se agrupan en tres categorías: Riesgos Financieros, Riesgos de Negocio y Riesgos Operativos.

23.1 Marco de Gobierno del Sistema de Gestión de Riesgos

Para Suramericana S.A. la gestión de riesgos es un proceso dinámico e interactivo, y un componente fundamental de la estrategia que apoya los procesos de toma de decisiones. Entender los riesgos como oportunidades, configurar nuevos negocios, explorar geografías, potenciar el talento, entre otros, hace parte esencial de dicha gestión.

La Gestión de Riesgos de Suramericana está enmarcada bajo una Política Marco que permite articular su gestión de riesgos, de tal forma que la Compañía pueda enfrentar los nuevos retos y oportunidades de un ambiente cambiante, generando valor a través de su interacción y coordinación.

La Junta Directiva, el Comité de Riesgos, y la Alta Gerencia de la Compañía son responsables del Sistema de Gestión de Riesgos así como de su implementación acorde con las características del negocio, velando por la consistencia y retroalimentación con la estrategia organizacional.

Es importante resaltar que Suramericana S.A., como matriz, está expuesta a que sus resultados y desempeño se vean impactados por los riesgos de sus filiales, por lo cual la gestión de riesgos que realiza se enfoca tanto en los riesgos propios, asociados a su modelo de negocio y derivados de su estrategia, como en aquellos de sus filiales. En el caso de los riesgos propios, la Junta Directiva de Suramericana S.A. cuenta con un Comité de Riesgos, que es la instancia encargada de velar por el adecuado funcionamiento del Sistema de Gestión de Riesgos, la consistencia y alineación de dicho sistema con la estrategia organizacional y de informar cualquier situación que pueda afectar la sostenibilidad de la Compañía.

23.2 Categorías de Riesgo

A continuación, se presentan los principales riesgos alrededor de los cuales la Compañía prioriza y focaliza su gestión, agrupados en tres categorías: financieros, operativos y regulatorios.

Gestión de Riesgos Financieros

El desempeño de los mercados financieros y de las economías de la región tienen efectos en la operación de los resultados de la compañía, lo que conlleva a que cuente con sistemas de gestión que le permitan monitorear su exposición al riesgo de crédito, mercado y liquidez.

El 2017 concluyó con un resultado positivo en términos económicos para la economía global, con un crecimiento que continúa acelerándose en medio de la fase de expansión más amplia de la década. Fue un año que se caracterizó por un escenario de política monetaria expansiva en gran parte de los países, inflaciones bajas, una mejora en las tasas de empleo en países que venían en recesión y un mayor apetito de riesgo en busca de mayores retornos. Los precios de los combustibles y metales estuvieron respaldados por una mayor demanda y distorsiones en la oferta, tales como problemas de seguridad en Iraq, perturbaciones financieras en Venezuela y fenómenos climáticos en Estados Unidos.

Después de dos años de contracción, la esperada recuperación económica de Latinoamérica se presentó únicamente a finales de 2017 como respuesta a una creciente confianza de los agentes del mercado, unas condiciones financieras menos volátiles, un incremento en el precio de las materias primas y el crecimiento del comercio mundial, que sustentó una mayor demanda externa. A nivel regional se destaca la recuperación de Brasil y Argentina, dos de las economías más grandes de la región que aportan el 48% del PIB de Latinoamérica.

En ambos casos, una mayor confianza por parte de los agentes del mercado se vio reflejada a través de incrementos en el consumo interno y la inversión, soportado por bajos niveles de inflación y tasas de interés en el caso de Brasil, y de la construcción de capital político en Argentina. En contraste, el desempeño de la economía mexicana se vio empañado por los desastres naturales y los altos niveles de inflación, afectando este último, el nivel de gasto de los hogares.

Adicionalmente, el incremento en el precio de las materias primas favoreció los ingresos por exportaciones de Chile, y en menor medida a Colombia. Finalmente, dada la necesidad de reformas fiscales en gran parte de los países latinoamericanos, el ciclo de elecciones políticas que se inició con Argentina y Chile en 2017 y que en 2018 continuará con México, Brasil y Colombia, representa un factor relevante en el rumbo del desempeño económico de la región.

Dentro de los riesgos relevantes a los que se podría enfrentar Latinoamérica en 2018 se destacan a nivel internacional el incremento de las tasas de interés por parte de la FED y una menor tasa de crecimiento de la economía China a nivel internacional, y a nivel local la inestabilidad de la economía venezolana, el fallo de la negociación de México del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y las reformas fiscales necesarias para Brasil.

A continuación, se detallan los principales riesgos financieros. Para efectos del análisis, se tendrá en cuenta el riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo de liquidez.

23.2.1 Gestión de Riesgo de Crédito

La gestión de riesgo de crédito busca disminuir la probabilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones financieras contraídas por terceros con la Compañía. Para ello, se han definido unos lineamientos que facilitan el análisis y seguimiento de los emisores y contrapartes, desde los recursos administrados en las tesorerías, velando porque las inversiones estén siempre respaldadas por emisores y/o gestores con un adecuado respaldo crediticio.

Al 31 de diciembre de 2017, las inversiones de tesorería de la Compañía se concentraban, en su mayoría, en carteras colectivas líquidas administradas por gestores de alta calidad crediticia, cuentas de ahorro y cuentas corrientes.

El siguiente es el detalle de la exposición al riesgo de crédito de Grupo Suramericana S.A.:

	2017	2016
Cuentas por cobrar ¹	366	77
Carteras colectivas ²	1,011	2,117
Total exposición de crédito	1,377	2.194

¹Las cuentas por cobrar que se relacionan son las que únicamente representan riesgo de crédito para la compañía, no incluyen las cuentas por cobrar a partes relacionadas debido a que se considera que estas no tienen riesgo de crédito.

²Las carteras colectivas corresponden al 3% del total del efectivo y equivalentes de efectivo a diciembre de 2017.

Adicionalmente, se debe tener en cuenta que a 31 de diciembre de 2017 Suramericana S.A. no tenía exposición a derivados.

23.2.2 Gestión de Riesgo de Mercado

La gestión de este riesgo se enfoca en realizar seguimiento a las variaciones en los precios de mercado que afectan los ingresos de la Compañía o el valor de sus inversiones.

Suramericana S.A. cuenta con sistemas para monitorear el impacto que variables como la tasa de interés, la tasa de cambio y el precio de las acciones; generan en sus resultados y si es del caso determinar la conveniencia de tener estrategias de cobertura para mitigar su volatilidad. Dada la naturaleza del portafolio y las inversiones de la compañía, las exposiciones al riesgo de precios de los activos no son materiales.

La gestión de los riesgos de tipo de cambio y de tasa de interés se analiza desde la tesorería de Suramericana S.A, teniendo en cuenta las exposiciones a riesgo de moneda y riesgo de tasa de interés derivadas de la deuda financiera.

Con el fin de fondear el crecimiento inorgánico de Suramericana S.A., la compañía realizó una emisión por \$1 Billón de pesos colombianos en junio de 2016, la cual está atada en su totalidad a IPC generando así un riesgo de inflación y tasa de interés. Teniendo en cuenta que la emisión se encuentra clasificada a costo amortizado, no se espera una sensibilidad en los saldos de balance, sin embargo, los flujos a pagar si presentan una sensibilidad ante esta variable. A continuación se presenta un análisis de sensibilidad e impacto sobre la utilidad antes de impuestos de la Compañía en el año 2018 ante aumentos o disminuciones sobre los flujos futuros causados por una variación de +/- 100 p.b. en el IPC (cifras en millones de pesos):

Efecto en resultados antes de impuestos		
	+100 p.b. de IPC	-100 p.b. de IPC
Suramericana	(7,357)	7,410

Se presenta a continuación, un análisis de sensibilidad e impacto sobre las utilidades antes de impuestos de la compañía, derivado de movimientos en la tasa de cambio debido a la exposición de cuentas y créditos en dólares. Como metodología para realizar el análisis de sensibilidad de tipo de cambio se tomó la exposición a moneda extranjera de la compañía tanto en la parte activa como pasiva del balance de la compañía, evaluando una variación del -10% en el tipo de cambio y llevando el impacto como diferencia en la utilidad antes de impuestos (cifras en millones de pesos):

Efecto en resultado antes de impuestos		
	+10%	-10%
2016	5,390	(5,390)
2017	3,989	(3,989)

Para la gestión de riesgo de tipo de cambio, Suramericana S.A. realiza coberturas de su exposición, de acuerdo con las directrices impartidas por su Junta Directiva.

23.2.3 Gestión de Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez hace referencia a la capacidad de las Compañías de generar los recursos para cumplir con las obligaciones adquiridas y el funcionamiento de los negocios.

Para la gestión de este riesgo, Suramericana S.A. orienta sus acciones en el marco de una estrategia de administración de liquidez para corto y largo plazo de acuerdo con las políticas y directrices impartidas por la Junta Directiva y la Alta Gerencia de cada una, las cuales contemplan aspectos coyunturales y estructurales, con el fin de asegurar que se cumpla con las obligaciones adquiridas, en las condiciones inicialmente pactadas y sin incurrir en sobrecostos. Asimismo, realiza seguimientos al flujo de caja en el corto plazo para gestionar las actividades de cobros y pagos de tesorería y proyecciones del flujo de caja en el mediano plazo, de manera que permitan determinar la posición de liquidez de la Compañía y anticipar las medidas necesarias para una adecuada gestión.

Además, para afrontar eventuales coyunturas, la Compañía mantiene líneas de crédito disponibles con entidades financieras nacionales e internacionales, adicional a otras fuentes de liquidez complementarias.

Después de la emisión de deuda en moneda local por COP 1 Billón en el 2016, Suramericana S.A. honró sus obligaciones de servicio a la deuda pagando COP 87.393 millones durante el año 2017. Los otros dos renglones importantes en el flujo de caja de la compañía son los dividendos recibidos por COP 358,011 millones comparado con los dividendos pagados a nuestros accionistas que representaron una salida de caja por COP 169,486 millones. Así mismo, se capitalizaron algunas filiales en el exterior con el fin de fortalecerlas patrimonialmente por COP 67.609 millones, se realizó la compra de un porcentaje de intereses minoritarios de Seguros Sura S.A de República Dominicana por \$3 y se constituyó la compañía Sura SAC LTD de Bermuda por \$ 378.

Se debe tener en cuenta que los pasivos a largo plazo que tiene la compañía serán cubiertos principalmente con el flujo de dividendos de las inversiones en asociadas que son decretados durante el primer trimestre de cada año en las respectivas asambleas de accionistas.

23.2.5 Gestión de Riesgos Operativos

Hace referencia a los eventos que impiden el normal desarrollo de la operación de las Compañías y que están asociados a las personas, la tecnología y los procesos. En las Compañías, la gestión de estos riesgos está enmarcada en un ambiente de control interno que permite optimizar el nivel de los mismos con un especial foco en la exposición que se genera desde los procesos y proyectos.

Durante el 2017 se trabajó con especial énfasis en la madurez de los elementos de las etapas del ciclo de gestión del riesgo, con el propósito de fortalecer lo ya existente y de incorporar aspectos que permitan realizar un análisis prospectivo de esta modalidad de riesgos y, con ello, obtener una visión holística de su comportamiento y de la conexión con otros riesgos de las Compañías.

Se destacan los siguientes procesos de gestión:

- **Riesgos en los Procesos:** Se trabajó con especial énfasis en los procesos materiales para el control financiero, adelantando las pruebas necesarias a los controles relevantes de cara a la información financiera de las compañías.
- **Riesgo de Continuidad de Negocio y Gestión de Crisis:** En el 2017 se trabajó en los modelos de gestión de crisis de Suramericana S.A, fortaleciendo principalmente el gobierno de estos sistemas de gestión a través de la aprobación y divulgación de políticas y lineamientos corporativos para la administración de este riesgo.

- **Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo, Fraude y Corrupción:**

Dada la condición de emisor de valores, Suramericana S.A cuenta con un sistema de gestión de lavado de activos y Financiación del Terrorismo; enmarcado en este sistema, en 2017 se realizaron los reportes correspondientes a la junta directiva, haciendo así un seguimiento a la gestión de este riesgo durante todo el año.

Adicionalmente se aprobó el manual de gestión de riesgos de lavado de activos para la Compañía.

Gestión de Riesgo Regulatorio

Teniendo en cuenta la participación de Suramericana en negocios altamente regulados por entornos normativos dinámicos, para la Compañía la gestión del riesgo regulatorio cobra gran relevancia dadas las implicaciones que los cambios en la regulación puede tener sobre la forma que se desarrollan los negocios.

En 2017, la Compañía se preparó para eventuales cambios en normatividades que implicaron una mayor regulación a los conglomerados financieros, se monitorearon posibles cambios regulatorios en materia tributaria del sector asegurador, bancario y de los sistemas de pensiones en la región, para 2018 se continuará haciendo énfasis en la gestión de riesgos regulatorio, dada la relevancia en la región.

NOTA 24. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS

24.1. Partes Relacionadas

Se consideran partes relacionadas de Suramericana las subsidiarias, el personal clave de la gerencia, así como las entidades sobre las que el personal clave de la gerencia puede ejercer control o control conjunto y los planes de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados.

Consideramos como partes relacionadas de Suramericana al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 a:

- a) Compañías bajo control directo o indirecto de Suramericana se encuentran en la Nota 8.2 Inversiones en subsidiarias.
- b) Miembros de Junta Directiva.
- c) Directivos.
- d) Inversiones en asociadas y negocios conjuntos: Suramericana no tiene inversiones en asociadas ni negocios conjuntos.

24.2 Transacciones con partes relacionadas

Entre las operaciones registradas entre partes relacionadas se encuentran:

- Préstamos entre compañías vinculadas, con términos y condiciones contractualmente pactados y a tasas de interés establecidas en concordancia con las tasas de mercado. Todos son cancelados en el corto plazo.
- Prestación de servicios financieros, servicios de administración, servicios de IT, servicios de nómina.
- Arrendamientos y sub-arrendamientos de oficinas y locales comerciales, así como la re-facturación de los servicios públicos relacionados.
- Reembolsos de efectivo.

Cabe mencionar que todas las operaciones son consideradas de corto plazo y son realizadas en condiciones de mercado.

Los saldos son conciliados al cierre de cada ejercicio, a fin de efectuar la eliminación de las transacciones entre compañías relacionadas que corresponda. La diferencia en cambio generada por diferencia de tasas de registro, es cargada a resultados de los estados financieros consolidados.

Las operaciones generadas por pagos obligatorios a la seguridad social, no son consideradas como transacciones entre compañías vinculadas.

A continuación, se presenta un resumen del total de transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Cuentas por cobrar:

	2017	2016
Seguros Generales Suramericana S.A	-	9,648
Seguros de Vida Suramericana S.A.	-	1,616
Seguros Sura, S.A. de C.V de México	534	-
Cuentas por cobrar subsidiarias	534	11,264
Total cuentas por cobrar partes relacionadas	534	11,264

Cuentas por pagar:

	2017	2016
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A	1	2
ARUS S.A. (antes Compuredes S.A.)	-	2
Seguros Generales Suramericana S.A.	3	118
Seguros de Vida Suramericana S.A.	34	31
Servicios Generales Suramericana S.A.S	154	26
EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A	50	-
Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A.	20	-
Cuentas por pagar subsidiarias	262	179
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	-	90
Cuentas por pagar entidad matriz	-	90
Total cuentas por pagar partes relacionadas	262	269

Gastos por servicios recibidos y otros gastos

	2017	2016
ARUS S.A (antes Compuredes S.A.)	703	595
Consultoría y Gestión de Riesgo Suramericana	-	10
Operaciones Generales Suramericana S.A.S	12	9
Seguros Generales Suramericana S.A.	33	71
Seguros de Vida Suramericana S.A.	212	242
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.	5	3
Servicios Generales Suramericana S.A.S	-	700
EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A.	3	-
Seguros Sura, S.A de C.V	(534)	-
Gasto con subsidiarias	434	1,630
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	890	-
Gasto con entidad matriz	890	-
Total gasto partes relacionadas y asociadas	1,324	1,630

Compensación de la Junta Directiva y personal clave de la gerencia

Remuneración al personal clave (pasivo)	2017	2016
Beneficios corto plazo	1,926	2,885
Beneficios post empleo	28,501	26,479
Total	30,427	29,364

Remuneración al personal clave (Gasto)	2017	2016
Beneficios a empleados corto plazo	14,285	16,927
Beneficios a empleados post empleo	2,862	12,868
Total	17,147	29,795

Otras partes relacionadas

	2017	2016
Honorarios miembros junta directiva	479	471

Los miembros del personal clave de la gerencia incluyen los miembros de la Junta Directiva, Presidente, Vicepresidentes, Representantes Legales y sus familiares cercanos, es decir, personas dentro del primer grado de consanguinidad, afinidad o único civil.

NOTA 25. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La emisión de los estados financieros de Suramericana correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 fue autorizada por la Junta Directiva, según consta en Acta No. 128 del 21 de febrero de 2018, para ser presentados ante la Asamblea General de Accionistas de acuerdo con lo requerido por el Código de Comercio.

NOTA 26. COMPROMISOS DE INVERSIÓN

El pasado 15 de noviembre Suramericana S.A. celebró un contrato de compraventa de acciones con la finalidad de convertirse en propietaria, directa e indirectamente, de la totalidad de acciones en circulación de la aseguradora mexicana Seguros de Vida SURA S.A., operación que actualmente es propiedad de su vinculada SURA Asset Management S.A. en ese país. Las acciones se transferirán por la suma de US\$ 20,598,943.93 que corresponde a \$61,467 millones de pesos colombianos, una vez la adquisición sea autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México.

NOTA 27. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA SOBRE LA QUE SE INFORMA

En virtud del Proyecto de Simplificación Societaria que viene ejecutando la Compañía, en febrero de 2018 se constituyó la sociedad brasilera INVERSIONES SURA BRASIL PARTICIPAÇÕES LTDA. con la finalidad de que ésta se constituya en el vehículo a través del cual Suramericana detendrá una participación indirecta en la aseguradora brasilera Seguros Sura S.A.

Una vez se ejecute el proyecto de simplificación, la nueva sociedad brasilera reemplazará dentro de la estructura societaria a la sociedad por acciones simplificada Inversiones Sura Brasil S.A.S., constituida en Colombia, con el único propósito de servir como vehículo para la adquisición realizada en el 2016 de la aseguradora brasilera

Adicional a lo anterior, no se presentaron otros hechos relevantes después del cierre de los estados financieros y hasta la fecha de su aprobación que pueden afectar de manera significativa la situación financiera de la compañía reflejada en los estados financieros intermedios con corte al 31 de diciembre de 2017.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS FINANCIEROS (No auditados)

A continuación, se presentan los análisis de los resultados financieros por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2017, con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2016. Estos análisis son realizados por la gerencia y no hace parte de los Estados Financieros.

(Expresados en millones de pesos).

SURAMERICANA S.A.						
ANÁLISIS COMPARATIVO DE ÍNDICES						
Diciembre de 2017 y diciembre de 2016						
(Expresados en millones de pesos)						
INDICE	Diciembre 2017		Diciembre 2016		INTERPRETACIÓN	
Solidez	1,206,345		1,159,208		Los acreedores son dueños del 21.18% a diciembre de 2017 y del 22.32% a diciembre de 2016 quedando los accionistas dueños del complemento: 78.82% en Diciembre de 2017 y el 77.68% a Diciembre de 2016	Pasivo total
	= 21.18%		= 22.32%			Activo total
	5,696,845		5,193,626			
Total	1,206,345		1,159,208		De cada peso que la empresa tiene invertido en activos el 21.18% a diciembre de 2017 y 22.32% a diciembre de 2016 han sido financiados por los acreedores	Pasivo total
	= 21.18%		= 22.32%			Activo total
	5,696,845		5,193,626			
Cobertura de intereses	589,311		474,044		La Compañía generó una utilidad neta igual a 698.05% a diciembre de 2017 y del 647.75% en diciembre de 2016 de los Intereses pagados	Utilidad neta + intereses
	= 698.05%		= 647.75%			Gastos financieros
Apalancamiento o Leverage	84,423		73,183		Cada peso (\$1,00) de los dueños de la Compañía está comprometido el 26.86% a diciembre de 2017 y en 28.73% a diciembre de 2016	Pasivo total con terceros
		1,206,345		1,159,208		
		Total	= 26.86%			
	4,490,500		4,034,418			

	Financiero Total	994,565	= 22.15%	999,036	= 24.76%	Por cada peso de patrimonio, se tienen comprometido de tipo financiero el 22.15% a diciembre de 2017 y el 24.76% a diciembre de 2016	Pasivos totales con entidades. financieras
		4,490,500		4,034,418			Patrimonio
RENDIMIENTO	Margen neto de utilidad	504,888	= 67.83%	400,861	= 60.91%	La utilidad neta corresponde a un - 67.83% de los ingresos netos en diciembre de 2017 y a un 60.91% de los mismos en 2016	Utilidad neta
		744,381		658,172			Ingresos netos
	Rendimiento del patrimonio	504,888	= 12.67%	400,861	= 11.03%	Los resultados netos corresponden a un 12.67% del patrimonio en diciembre de 2017 y a un 11.03% a diciembre de 2016	Utilidad neta
		3,985,612		3,633,557			Patrimonio - utilidades
	Rendimiento del activo total	504,888	= 8.86%	400,861	= 7.72%	Los resultados netos con respecto al activo total, corresponden al 8.86% a Diciembre de 2017 y el 7.72 en Diciembre de 2016	Utilidad neta
		5,696,845		5,193,626			Activo total